

53
2e3



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS
FISCALES APLICADA A UNA EMPRESA CUYO GIRO SE
ENFOCA A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE EN OPCION AL GRADO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A N :
JORGE PEREZ ALCANTARA
GABRIEL REYES GUZMAN**

Profesor del Seminario: C. P. Joaquín Blanes Prieto



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F.

1993



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E .

1.	PROLOGO.....	4
2.	INTRODUCCION.....	5
3.	LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.....	6
3.1.	ANTECEDENTES.....	6
4.	CLASIFICACION DE LA AUDITORIA.....	9
4.1.	CONCEPTO DE LA AUDITORIA.....	9
4.2.	CLASIFICACION DE LA AUDITORIA.....	9
4.3.	TECNICAS DE LA AUDITORIA.....	10
4.4.	NORMAS DE AUDITORIA.....	11
4.5.	PAPELES DE TRABAJO.....	13
5.	METODOLOGIA DE LA AUDITORIA.....	16
5.1.	ESTUDIO PRELIMINAR.....	16
5.2.	PROGRAMA DE TRABAJO (PLANACION DEL TRABAJO DE AUDITORIA) MODELOS.....	17
5.3.	DOCUMENTACION DE LA AUDITORIA.....	32
5.4.	OBSERVANCIA DEL CONTROL DE CALIDAD DEL TRABAJO DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS.....	34
5.5.	ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.....	35
5.6.	OBTENCION DE EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE.....	40
6.	PROCEDIMIENTOS DE REVISION ANALITICA.....	41
6.1.	EXAMEN DE EFECTIVO.....	42
6.2.	EXAMEN DE INVERSIONES EN VALORES.....	45
6.3.	EXAMEN DE CUENTAS POR COBRAR.....	46
6.4.	EXAMEN DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO.....	55
6.5.	EXAMEN DE ACTIVOS INTANGIBLES.....	56
6.6.	EXAMEN DE PASIVOS.....	57
6.7.	EXAMEN DE CAPITAL CONTABLE.....	62
6.8.	EXAMEN DE GASTOS DE OPERACION.....	64
6.9.	EXAMEN DE REMUNERACIONES AL PERSONAL.....	65
6.10.	EXAMEN DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS.....	66
6.11.	DETERMINACION DEL COMPONENTE INFLACIONARIO DE CREDI- TOS Y DEUDAS.....	68
6.12.	DETERMINACION DE CONCILIACION ENTRE UTILIDAD (PERDIDA) CONTRA RESULTADO FISCAL.....	70
7.	DICTAMEN DEL AUDITOR.....	71
8.	BIBLIOGRAFIA	

P R O L O G O .

El dictamen de Estados Financieros para efectos fiscales que omite el contador público ha sido un instrumento muy útil para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de Fiscalización, y de igual utilidad resulta a los empresarios de las empresas dictaminadas para tomar decisiones mas acertadas para el desarrollo de la empresa.

El dictamen tiene 31 años de aplicación, lo que por sí mismo habla de la confianza que en el han depositado sus usuarios y en la profesión contable que es quien lo crea. Pero sin duda alguna los beneficios que tiene el dictamen Fiscal principalmente para las autoridades fiscales, es que a partir de los ejercicios fiscales que terminen en Diciembre de 1990, se hace obligatorio que determinado tiempo de contribuyentes dictaminen sus estados financieros para efectos fiscales.

Por otro lado para mejorar la calidad técnica que ética de quienes desarrollan la disciplina de la contaduría pública, se fundó el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que además de ser la confederada de todos los colegios de contadores públicos establecidos en el país, tiene como otra responsabilidad, la de emitir las normas y procedimientos a los avales debe cenirse el Contador Público.

Como prueba de la confianza que han depositado las Autoridades Fiscales en la profesión contable, es que adicionalmente al Dictamen da Estados Financieros para fines fiscales, tenga la facultad de emitir opinión sobre el resultado fiscal que se obtenga en las operaciones y resultados de la empresa.

Esta obra fue realizada , tratando en todo lo posible que sea clara en redacción y calidad técnica, aplicando las disposiciones fiscales vigentes para lograr la excelencia profesional de los futuros contadores públicos.

I N T R O D U C C I O N .

El objeto de una auditoría de estados financieros es que un contador público independiente exprese una opinión sobre la razonabilidad con que dichos estados financieros presentan la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, los resultados de su operación y los cambios en su situación financiera por un período terminado en esa misma fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados consistentemente.

De lo anterior se infiere que para que el contador público independiente pueda rendir su opinión profesional, es indispensable que realice un trabajo especial. Esta revisión, conocida como auditoría, constituye un proceso que el auditor externo debe -- llevar a cabo mediante la aplicación de su juicio profesional y de una serie de conocimientos especializados que viene a formar el cuerpo técnico de su actividad. Para ello, el auditor externo debe apegarse obligatoriamente a las Normas de Auditoría, que constituyen los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad de auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de dicho trabajo.

Estas normas en forma específica son:

- Planeación y supervisión del trabajo de auditoría.
- Estudio y evaluación del control interno.
- Obtención de evidencia suficiente y competente.

3. LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

3.1 ANTECEDENTES.

La construcción en México tuvo sus primeras manifestaciones en la actual Casas Grandes en el territorio de Chihuahua en donde las tribus sedentarias construyeron habitaciones de varios pisos a base de lodo, y llegaron incluso a tener pequeños puentes primitivos. Los Aztecas por su parte formaron chinampas para usos agrícolas dando origen a un sistema de canales donde transitaba el transporte lacustre y condujeron el agua potable desde Chapultepec hasta el centro de su islote mediante un acueducto de cespéd y carrizo sostenido por estacas y piedra.

Los conocimientos sobre cimentaciones, el uso del nivel y la topografía así como técnicas para excavaciones se impartía en la escuela de constructores llamada TEXCALCO o CASA DE LAS OBRAS PUBLICAS, que con el tiempo fueron los autores de la gran TENOCHTITLAN.

El mas importante reto en cuanto a ingeniería y construcción lo constituyó durante varios siglos el emplazamiento geográfico de México situado en la parte mas baja de la cuenca, el valle se halla circundado de montañas que impide la salida de las aguas, desde la época colonial, se trató de resolver este problema y la primera obra que se realizó al respecto fue la que propuso el cosmógrafo francés Henry Martín a principio del siglo XVII que consistía en llevar las aguas del río de Cuautitlán y de la laguna de Zumpango al río de Tula por medio del tajo de Huehuetoca y el túnel de Nochistongo. Posteriormente en 1530 Somón Méndez notable constructor de la época, propuso abrir un canal para sacar las aguas de Texcoco hasta el río Tequisquiac pero su construcción solo fue iniciada hasta 1865 debido a una fuerte inundación en la ciudad, su conclusión fue hasta el régimen de Porfirio Díaz bajo la dirección de Luis Espinoza. El canal de 47.5 kms. pudo llegar al cause del referido río.

A principio de siglo las obras públicas en México se encomendaban a empresas extranjeras. Mas adelante se inicia el sistema de concurso mediante el cual las constructoras nacionales lograron adjudicarse varios contratos, iniciándose así el desarrollo de la industria constructora.

La industria de la construcción ocupa un lugar preponderante en la estructura económica mexicana, a pesar que su comportamiento acompaña el ciclo económico, creciendo en periodos de eugeal doble de las tasas a la que crece la economía y creyendo muy por debajo de los mismos niveles de depresión.

El sector de la construcción se puede decir que esta acostumbrado a depresiones dada la naturaleza ciclica de su actividad aparejada con los cambios de gobierno. La gran cantidad de mano de obra empleada así como la utilización de un gran volumen de materiales producido por las diversas empresas, hace

originar con estas consecuencias como por ejemplo el despido masivo de trabajadores ante la falta de actividad, este panorama hace pensar en grandes problemas tanto para los constructores como para México, porque el quedar paralizado uno de los grandes generadores de ocupación y proveedor de fuentes de trabajo simultaneo propagaría a otros sectores productivos tales efectos nocivos, producto de los encadenamientos de la economía.

CONSTITUCION Y ORGANIZACION

Para efectos legales se consideran como empresas constitucionales a las personas Físicas o Morales que se dediquen a la ejecución parcial o total de las siguientes obras de construcción.

- Cimentación y Estructuras.
- Casas y Edificios en General.
- Terracerías y Terraplenes.
- Plantas Industriales y Eléctricas.
- Bodegas.
- Carreteras y Puentes Federales.
- Vías Férreras.
- Presas y Canales.
- Gasopuctos, Oleoductos y Acueductos.
- Perforación de Pozos.
- Obras Viales de Urbanización.
- Drenaje y Desmontaje.

No obstante lo anterior, muchas empresas constructoras extienden sus operaciones a otras actividades destacando por su importancia las siguientes:

- Compra-Venta de Bienes Inmuebles.
- Arrendamiento de inmuebles.
- Consultoría Técnica.
- Arrendamiento de Maquinaria.
- Administración de Inmuebles.
- Mantenimiento y Reparación de Edificios.
- Estudios y Proyectos.

Con el objeto de que una empresa constructora adquiera el carácter de Sociedad Anónima, que es la figura jurídica que utiliza la mayoría de ellos, es necesario que se constituya de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Un notario público es la persona encargada de formalizar el acto o inscribirlo en el Registro Público de la propiedad, Sección Comercio para adquirir legalidad, una vez constituida la Sociedad tiene entre otras obligaciones las siguientes:

- Darse de alta en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Llevar contabilidad.
- Facturación o Documentación de Ingresos.
- Estado de Situación financiera al término de su Ejercicio Físico.
- Practicar, Controlar y Evaluar su Inventario.

- Llevar registro de utilidades por ejercicio.
- Conservar Libros y Documentos de acuerdo a la Ley Vigente.

O R G A N I Z A C I O N

La organización ideal de la empresa constructora de acuerdo a sus funciones se puede dividir en 3 grandes áreas que son:

- GERENCIA DE CONSTRUCCION.- Que tiene la responsabilidad de planificar, ejecutar y controlar las obras (Técnicas) la realización de los proyectos, la elaboración de presupuestos y la formulación de las estimaciones por cobrar que son el giro principal de la compañía.

- GERENCIA DE ADMINISTRACION.- Formula, presupuestos de ingresos y desembolsos encaminados hacia el cumplimiento de todos las deudas y obligaciones, correspondiéndole intervenir en los préstamos a corto y largo plazo.

Llevar a cabo la formulación y cobro de estimaciones y vigilar que estos se cobren con toda oportunidad. Uno de los departamentos que dependen de esta gerencia es el de contabilidad, en este se manejan las cuentas y registros necesarios para el control adecuado de las operaciones de la empresa.

- GERENCIA DE COMPRAS.- Debe ocuparse de que se elijan a los proveedores mas favorables considerando a los competidores.

Adquirir todos los materiales de consumo y de uso así como maquinaria y refacciones con las condiciones mas favorables en relación a precio, cantidad y forma de pago.

En función a sus actividades las empresas constructoras se pueden clasificar en empresas de Ingeniería, Arquitectura o Construcción.

La diferencia fundamental radica en que las empresas de Ingeniería generalmente se dedican en forma exclusiva a contratar o construir obras ajenas, mientras las de Arquitectura o Construcción, además de actuar en este giro de las empresas de Ingeniería, también proyectan, construyen y venden sus obras en caso de no contar con proyectos por carecer de profesionistas calificados, obtienen los proyectos de otras entidades reduciéndose a construir y vender sus obras.

4. CLASIFICACION DE LA AUDITORIA

4.1. CONCEPTO DE LA AUDITORIA.

La auditoría es el examen metódico y ordenado de la contabilidad de una empresa, mediante la comprobación de las operaciones registradas y la investigación de todos aquellos hechos que puedan tener relación con las mismas, a fin de determinar su corrección, que le permiten al auditor formular y presentar los estados financieros de tal forma que el balance refleje la verdadera situación financiera del negocio y que el estado de pérdidas y ganancias exprese correctamente el resultado de las operaciones durante el ejercicio que se revisa.

4.2. CLASIFICACION DE LA AUDITORIA.

CLASIFICACION DE LA AUDITORIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CONTADURIA PUBLICA

Debido a las necesidades de las entidades por conocer como marchan sus negocios, la auditoría ha requerido ser remificada en algunas especializaciones para poder atender aquellos clientes que la solicitan. Los estudios de la materia han dispuesto clasificar a la auditoría de distintas formas de acuerdo a los puntos de vista o características específicas de cada una, y es la siguiente: Instituciones y Legales. Las primeras son regidas por Institutos como el IMCP y sus colegios afiliados y las últimas se hayan comprendidas dentro del contexto jurídico mexicano. Las auditorías que comprenden son las siguientes:

1.- Institucionales:

a) Auditoría de Estados Financieros: El trabajo que mayor auge tiene entre los contadores públicos es la auditoría de estados financieros, siendo una actividad privativa de aquellos además de requerir de un título profesional para poder ejercer este servicio profesional. El objeto del examen de estados Financiero, es rendir una opinión profesional independiente sobre la razonabilidad con que éstos presentan la situación financiera y los resultado de las operaciones de una empresa, de acuerdo con principios de contabilidad, aplicados sobre bases consistentes.

b) Auditoría Interna: Es una actividad independiente de evaluación establecida dentro de una organización como un servicio a la misma organización. Es un control cuyas funciones consisten en examinar y evaluar la educación y eficiencia de otros controles. El objetivo es prestar servicio a todos los miembros de una organización en el efectivo desempeño de sus responsabilidades, a través de proporcionarles a través de análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información relacionada con las actividades revisadas.

c) Auditoría Operacional: Es el servicio que presta el contador público cuando examina ciertos aspectos administrativos, con la intención de hacer recomendaciones que tiendan a incrementar la eficiencia operativa de la entidad. Es una técnica para evaluar

sistemáticamente y regularmente la efectividad de una función o una unidad con referencia o normas corporativas e industriales, como objeto de asegurar a la administración que sus objetivos se cumplen y determinar que condiciones pueden mejorar.

d) Auditoría Administrativa: Es el exámen comprensivo y constructivo de una empresa, de una institución, de una sección del gobierno o de cualquier parte de un organismo, como una división o departamento, respecto a sus planes y objetivos sus métodos y controles su forma de operación y el uso de sus recursos físicos y humanos. Su propósito es revisar y evaluar una organización a fin de identificar y eliminar deficiencias o irregularidades en cualquiera de las áreas examinadas.

2.- LEGALES.

) Auditoría Gubernamental: Comprende el exámen de las operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, de las dependencias y entidades de la administración pública federal, con objeto de opinar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, si los objetivos y metas efectivamente han sido alcanzados, si los recursos han sido administrados de manera eficiente y si se ha cumplido con las disposiciones legales aplicables.

b) Auditoría Fiscal: Su finalidad es verificar el correcto y oportuno pago de los diferentes impuestos y obligaciones fiscales de los contribuyentes desde el punto de vista fisco. Incluye también las revisiones que hacen algunas autoridades u organismos con facultades de imponer gravámenes a los contribuyentes.

4.3. TECNICAS DE LA AUDITORIA

Técnicas.- Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional.

Procedimientos.- Los procedimientos de auditoría son técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujeto a exámenes mediante los cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

Objetivo.- El objetivo es que al aplicar las técnicas y procedimientos el auditor obtenga la información necesaria que fundamente su opinión profesional sobre los estados financieros de la empresa que se esta auditando.

CLASIFICACION DE LAS TECNICAS DE AUDITORIA:

- Estudio General.
- Análisis.
- Inspección.
- Confirmación.
- Investigación.
- Declaración.
- Certificación.
- Observación.
- Cálculos.

Estudio general: es la apreciación sobre la fisonomía o características general de la empresa, de sus estados financieros y de las partes importantes significativas o extraordinarias.

Análisis: Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada de tal manera que los grupos constituyen unidades homogéneas y significativas.

Inspección: Es el examen físico de los bienes materiales o documentos con el objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad o en estados financieros.

Confirmación: Esta técnica consiste en que el auditor debe cerciorarse de la autenticidad de los activos, operaciones, etc. de la entidad sujeta a examen por medio de escritos de persona o personas ajenas a la organización que conocen las operaciones efectuadas con la misma, así como las condiciones en que fueron practicadas, de tal manera que esa información sea "válida".

Investigación: Esta Técnica la usa generalmente el contador público al obtener información de funcionarios y empleados en la entidad auditada, que le sirvan para complementar su trabajo.

Declaración: Es la confirmación consistente en la respuesta que se da a una investigación que pretende rectificar los datos contenido en los registros contables.

Certificación: Obtención de un documento en el que se asegura la verdad de un hecho legalizado con la firma de una autoridad.

Observación: Consiste en examinar el proceso o procedimientos que otros realizan, por ejemplo el auditor puede observar el conteo de inventarios realizados por el cliente.

Cálculo: Consiste en la verificación de la precisión de los documentos fuente y de los registros contables o en la realización de los cálculos independiente.

4.4 - LAS NORMAS DE AUDITORIA SE CLASIFICAN EN:

- a) Normas Personales.

- b) Normas de Ejecución del Trabajo.
- c) Normas de Información.

NORMAS PERSONALES: Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener (rectitud, honestidad y sinceridad a su enfoque respecto a su trabajo profesional), para poder asumir dentro de las exigencias el carácter profesional que la auditoría impone para el trabajo de este tipo. Existen cualidades que el auditor debe tener para poder asumir el trabajo profesional y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de su actividad profesional.

ENTRENAMIENTO TECNICO Y CAPACIDAD PROFESIONAL

ENTRENAMIENTO TECNICO.- el trabajo de auditoría cuya finalidad es desempeñado por personal que tiene título profesional legalmente expedido y reconocido por una Institución de nivel profesional. Este entrenamiento técnico se logrará mediante el cumplimiento de los requisitos académicos.

CAPACIDAD PROFESIONAL.- No es suficiente que el auditor tenga entrenamiento técnico sino que además debe de adquirir experiencia con apoyo de gente capacitada en esta área, ya que el auditor tenga estas cualidades debe de seguir actualizándose en sus conocimientos técnicos y en sus aplicaciones prácticas con ayuda de revistas y libros técnicos, asistencia a seminarios técnicos y cursos de actualización de su profesión.

CUIDADO Y DILIGENCIA PROFESIONAL.- El auditor esta obligado a ejercitar cuidado y razonabilidad en la realización de su dictamen o informe, deberá efectuar su trabajo con cuidado y esmero poniendo siempre toda su capacidad profesional con buena fe e integridad. El auditor no es infalible y por lo tanto puede tener errores de juicio, pero el margen de esos errores debe de ser reducido al mínimo posible (por el compromiso profesional adquirido).

INDEPENDENCIA.- El auditor esta obligado a mantener una actividad de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional. Para que exista independencia no deberá de intervenir terceras personas u otras personas que afecten la elaboración del dictamen del auditor tanto como para su juicio como para su opinión en otras palabras debe de fundar sus juicios con fundamentos objetivos, no existirá independencia mental cuando se tomen elementos subjetivo.

NORMAS DE EJECUCION DE TRABAJO.- En la auditoría existen ciertos elementos que por su importancia deben de ser cumplidos:

PLANEACION Y SUPERVISION

PLANEACION.- El auditor debe de planear su trabajo para que le permita conducir a una auditoría efectiva de manera eficiente y oportuna. La planeación debe de basarse en el conocimiento en el conocimiento del negocio del cliente.

a) **ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.-** El auditor necesita tener seguridad razonable de que el sistema de contabilidad es el adecuado y de que toda la información contable que debiera haberse registrado lo ha sido.

b) **OBTENCION DE EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE.-**

Evidencia.- El auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y competente, a través de la aplicación de procedimientos de cumplimiento sustantivo que le permitan obtener conclusiones razonables en las cuales base su opinión sobre la información financiera.

NORMAS DE INFORMACION.- El auditor al recabar toda la información posible deberá presentar su dictamen, que es el resultado de dicha investigación mediante este da conocimiento a las personas interesadas, los resultados y opiniones que se han formado, ya que este dictamen es el que va a servir de base para depositar la confianza de los interesados en los estados financieros para tomar en cuenta las declaraciones que aparecen en relación con la situación financiera y los resultados de sus operaciones.

Base para opinión sobre estados financieros: Al opinar sobre los estados financieros el auditor deberá de observar:

Fueron preparados
de acuerdo a principios de contabilidad.

Si dichos principios fueron aplicados sobre bases consistentes (principio de consistencia).

La información presentada en los estados y en sus notas es adecuada y suficiente para una interpretación razonable, en caso que no se cumplan estas bases de opinión sobre estados financieros el auditor deberá indicar claramente en donde y en que consisten esas desviaciones y su efecto cuantificado en sus estados financieros.

4.5. PAPELES DE TRABAJO.

CONCEPTO: Los papeles de trabajo son el conjunto de cédulas y documentos fehacientes que contienen la información y los datos obtenidos por el auditor en su exámen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las misma. La información contenida en los papeles de trabajo constituyen la principal constancia del trabajo realizado por el auditor y las conclusiones a que se ha llegado en lo concernientes a hechos significativos.

CLASIFICACION: Atendiendo a la realización que tienen con el trabajo a realizar, se clasifican; por su uso en:

- a) Para ejercicio especificado
- b) De uso continuo o archivo permanente

PARA EJERCICIO ESPECIFICADO:

- a) Evidencia del proceso de planeación de la auditoría y programación de auditorías.
- b) Un registro del estudio y evaluación del sistema contable y controles internos correspondientes. Este podría ser en forma de descripciones negativas, cuestionarios o diagramas de flujo o en combinación de éstos.
- c) Análisis de saldos y transacciones.
- d) Un registro de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría realizados, así como los resultados de dichos procedimientos.
- e) Evidencia de trabajo y supervisión realizado por los asistentes.
- f) Una indicación respecto a quién realizó los procedimientos de auditoría y cuantos fueron realizados.
- g) Copias de cartas o notas respecto a asuntos de auditoría comunicados con el cliente incluyendo los términos de trabajo y fallas importantes del control interno.
- h) Cartas de representación recibidas del cliente.
- i) Copias de la información financiera que se están presentando y los reportes de auditoría correspondiente.

EL ARCHIVO PERMANENTE:

Es aquella carpeta en donde debe conservarse las cédulas que no solo interesan para la auditoría del Balance que se práctica, sino también para las que en lo sucesivo se lleven acabo en un término de más de dos años.

EJEMPLO:

- a).- Antecedentes de la Escritura Constitutiva.
- b).- Escritura Constitutiva.
- c).- Contratos de Arrendamiento.
- d).- Contratos de Servicios Técnicos, Maquilas.
- e).- Régimen Legal.
- f).- Aviso de Apertura.
- i).- Cambios de Capital.
- j).- Cambios de Ejercicios Fiscales.
- k).- Extratos o copias de minutas, convenio y documentos

- l).- Análisis de razones y tendencias financieras importantes.
- m).- Copias de las comunicaciones con otros auditores, expertos y otros terceros.

POR SU CONTENIDO SE CLASIFICAN EN:

CEDULAS SUMARIAS: Son aquellas en las cuales se anotan las cifras correspondientes a un grupo homogéneo de conceptos que se encuentran desglosados en las cédulas analíticas. Las cifras totales que aparecen en las cédulas sumarias se presentan los estados financieros.

CEDULAS ANALITICAS: Son aquellas en las cuales se detallan los renglones que aparecen en las cédulas sumarias.

5. METODOLOGIA DE LA AUDITORIA.

5.1. ESTUDIO PRELIMINAR.

El auditor, para efectuar el estudio de los estados financieros es necesario que efectúe algunos pasos o procedimientos para tener una visión general de la situación de la empresa.

COMO SON:

- Recorrido Físico de las instalaciones de la empresa, almacenes, área de oficina, área de labor manual, espacios y dimensiones de la planta, etc.

- Estudia el Acta Constitutiva de la empresa.

- Estudiar las Actas de Asamblea de Accionistas para detectar las modificaciones sufridas en el Acta Constitutiva.

- Estudio del Control Interno que rige al momento de iniciar la auditoría.

- Aplicar cuestionario al personal que labora en la empresa.

5.2. PROGRAMA DE AUDITORIA:

- BANCOS

I.- DATOS QUE DEBEN SOLICITARSE AL CLIENTE

1.- Las instituciones bancarias con las -
cuales opera la compañía.

G.R.E. 5-ABR-92 A-1

2.- Solicitar copia de las conciliaciones
bancarias a la fecha de la revisión.

P.A.J. 7-ABR-92 A-2

3.- Solicitar copia de los cortes de ban-
cos.

P.A.J. 10-ABR-92 A-3

4.- Pedir al cierre del ejercicio el corte
de las cuentas bancarias con anotación de :

R.E.E. 12-ABR-92 A-4

- a).- Ultimo depósito operado.
- b).- Ultimo cheque expedido, número a
favor de, o importe.

II.- PRUEBAS A FECHA DETERMINADA

1.- Solicitar confirmación de saldos a las
instituciones de crédito, utilizando los formula-
rics correspondientes.

P.A.J. 16-MAY-92 A-5

2.- Solicitar o formular corte de cuentas
bancarias.

R.E.E. 18-MAY-92 A-6

III.- PROGRAMA DE REVISION

1.- Sumar saldos que integren la cuenta. -
Corrección numérica.

R.E.E. 20-MAY-92 A-7

2.- Cotejar integración con auxiliares, ba
lanza de comprobación y libro mayor.

P.A.J. 22-MAY-92 A-8

3.- Cotejar saldos, conciliaciones con au-
xiliares y estado de cuenta bancarios.

P.A.J. 23-MAY-92 A-4

PROGRAMA DE AUDITORIA:

.- INVERSIONES EN VALORES

I.- DATOS QUE DEBEN SOLICITARSE AL CLIENTE

1.- Relación detallada de todas las inversiones.

2.- Balances de las empresas en que se -- tengan inversiones en acciones a la fecha de la revisión y a la fecha más reciente posible.

3.- Información escrita de gravámenes sobre estas inversiones.

4.- Indicación si las acciones se cotizan en bolsa.

II.- PRUEBAS QUE DEBEN REALIZARSE A FECHA DETERMINADA

CA

1.- Arqueo de valores.

2.- Confirmación a las personas bajo cuya custodia están los valores.

III.- REVISION

1.- Sumar las relaciones de inversiones a fin de determinar su corrección aritmética.

2.- Cotejar el saldo de las relaciones anteriores con el libro mayor y balanza de comprobación.

3.- Cotejar el saldo de las relaciones anteriores contra los auxiliares respectivos.

4.- Analizar el saldo por movimientos mensuales.

5.- Hacer análisis de los movimientos mensuales cuando se aprecian aumentos y bajas de importancia.

FORMULO	FECHA	
	TERMINACION	CEDULA
P.A.I.	27-MAY-92	B-1
R.E.E.	27-MAY-92	B-2
R.E.E.	29-MAY-92	B-3
P.A.I.	30-MAY-92	B-4
P.A.I.	2-JUN-92	B-5
R.E.E.	2-JUN-92	B-6
P.A.I.	4-JUN-92	B-7
P.A.I.	5-JUN-92	B-8
R.E.E.	5-JUN-92	B-9
R.E.E.	6-JUN-92	B-10
P.A.I.	6-JUN-92	B-11

PROGRAMA DE AUDITORIA

ACTIVO FIJO

I.- NATURALEZA DEL SALDO

Deben entenderse como activos fijos, todos aquellos bienes destinados de manera directa o indirecta a las operaciones de la empresa, pero que no constituyen el tráfico normal de sus operaciones. Este concepto se refiere a que dichos activos tienen dentro de la empresa una vida permanente y constituyen una inversión a largo plazo que excluya por lo tanto la intención de venta.

El activo fijo es un elemento de producción o de operación según sea el caso y por lo tanto, el costo del mismo deberá repercutirse y/o aplicarse al costo de producción y/o a los gastos de operación, esta aplicación se efectúa a un tiempo determinado y estará en función de los porcentos o métodos que las empresas tienen establecidos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los activos fijos, deberán registrarse a su costo de adquisición si estos fueron comprados, o bien al costo que resulte de la acumulación de materias primas, mano de obra y cargos indirectos en el caso que la empresa los construya.

Los activos fijos se clasifican en :

- a) Intangibles
- b) Tangibles.

Los activos fijos intangibles están representados por derechos adquiridos.

Los activos fijos tangibles se dividen a su vez en bienes muebles e inmuebles.

El activo fijo tangible es el sujeto a depreciación en tanto el intangible es el sujeto a amortización.

Las cuentas que se presentan normalmente dentro del rubro de activo fijo son las siguientes :

Terrenos
Edificios y construcciones.
Mobiliario y equipo de oficina.
Maquinaria y equipo.
Patentes y marcas.
Maquinaria y equipo en tránsito.
Inversiones en valores.

II.- OBJETIVOS

Los fines que se persiguen en la auditoría de este renglón del balance, se pueden resumir en los siguientes puntos :

- 1.- Comprobar que esos bienes son propiedad de la empresa.
- 2.- Conocer y mostrar en el balance cualquier limitación o gravamen a sus propiedades en este renglón.
- 3.- Cerciorarse de que se incluyan en el balance todos los bienes propiedad de la empresa.
- 4.- Comprobar que estos bienes estén registrados y presentados a su costo de adquisición.
- 5.- Comprobar que el cómputo de la depreciación sea razonable y consistente con el ejercicio anterior, de acuerdo con los métodos aceptados para calcularlos.
- 6.- Por lo que se refiere a altas y bajas de activo fijo comprobar que se hayan registrado y presentado de manera adecuada.

1.- TERRENOS

III.- DATOS QUE DEBEN SOLICITARSE AL CLIENTE

1.- Relación que describa todos los terrenos propiedad de la empresa, (dirección, superficie, utilización, etc.)

2.- Datos relativos a gravámenes sobre los terrenos.

3.- Documentos o escrituras que amparen dichos bienes.

4.- Relación de adquisiciones y bajas del ejercicio.

IV.- PRUEBAS QUE DEBEN REALIZARSE A FECHA DETERMINADA

DA

Ninguna.

V.- REVISIÓN

1.- Sumar los saldos de las relaciones de terrenos a fin de determinar su corrección aritmética.

2.- Cotejar el saldo de la relación, con el libro mayor y balanza de comprobación.

3.- Cotejar el saldo de las relaciones contra los auxiliares hasta integrar el saldo.

4.- Analizar el saldo por movimientos mensuales.

FORMULO	FECHA TERMINACION	CEDULA
E. R. E.	7-Jun-92	C-1
P. A. J.	7-Jun-92	C-2
P. A. J.	9-Jun-92	C-3
R. E. E.	11-Jun-92	C-4
P. A. J.	13-Jun-92	C-5
E. R. E.	13-Jun-92	C-6
P. A. J.	13-Jun-92	C-7
P. A. J.	14-Jun-92	C-8

5.- Revisar ediciones y bajas mediante -
examen de escrituras públicas de compra venta, con-
tratos y documentación; cerciorese de su inscrip-
ción en el Registro Público de la Propiedad.

6.- Comprobar que dichos documentos estén
a nombre de la compañía o debidamente endosados en
su caso.

7.- Verificar que estas operaciones hayan
sido autorizadas por funcionarios responsables.

8.- Verificar la causa de la adquisición-
o baja de acuerdo con las políticas de la empresa.

9.- Verificar que la empresa esté al co-
rriente en los pagos de impuestos o derechos que -
causen los terrenos (predial, agua, plusvalía, etc.)

VI.- ESTIMACION O VALUACION

1.- Comprobar que los terrenos estén valu-
dos al costo de adquisición.

2.- En caso de que haya habido alguna re-
valuación :

a) Que se incluyan en papeles de traba-
jo las causas que la motivaron.

b) Incluir las bases técnicas con que
determinaron el valor actual.

3.- Determinar ajustes motivados por la re-
visión.

FORMULO	FECHA TERMINACION	CEDULA
R. E. G.	14-JUN-92	C-9
R. E. G.	16-JUN-92	C-10
P. A. J.	18-JUN-92	C-11
P. A. J.	19-JUN-92	C-12
R. E. G.	20-JUN-92	C-13
R. E. G.	22-JUN-92	C-14
P. A. J.	23-JUN-92	C-15
R. E. G.	23-JUN-92	C-16
R. E. G.	23-JUN-92	C-17
P. A. J.	25-JUN-92	C-18

4.- En caso de terrenos aportados en la constitución de la empresa, verificar que se obra de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles (aceptación de todos los socios y acciones en depósito).

VII.- OPERACIONES Y SITUACIONES SUBSECUENTES

1.- Integración del saldo por movimientos mensuales desde la fecha de los estados financieros hasta la fecha en que terminamos la revisión.

2.- Revisión de las operaciones que afecten la cuenta en el ejercicio siguiente, hasta terminar nuestra intervención.

3.- En general tomar nota de todas aquellas operaciones que motiven situaciones especiales y que afecten los saldos que aparecen en los estados financieros y dictamen, en relación a esta cuenta.

FORMULO	FECHA TERMINACION	CECULA
P.A.S.	26-Jun-92	C-19
P.A.S.	27-Jun-92	C-20
R.E.S.	27-Jun-92	C-21
R.E.S.	27-Jun-92	C-22

PROGRAMA DE AUDITORIA
CARGOS DIFERIDOS

I.- NATURALEZA DEL SALDO

Este rubro representa gastos que han sido erogados en un ejercicio y cuya aplicación ha de realizarse durante el mismo, pero principalmente en otros subsecuentes. La propia naturaleza de la erogación, es la razón para que su aplicación pueda realizarse en el o los ejercicios futuros y se pueden tratar de pagos de servicios cuyo disfrute debe realizarse durante varios ejercicios. Tomando como base los comentarios anteriores, este rubro puede clasificarse en dos grandes aspectos, pagos hechos por anticipado y gastos sujetos a amortización.

Por los que respecta a la mecánica del primer grupo, su aplicación se realiza a los resultados con disminución directamente en la cuenta de que se trate. En cambio en los gastos por amortizar las aplicaciones que afecta los resultados, se acumulan y controlan a través de una cuenta complementaria de naturaleza acreedora.

II.- OBJETIVOS

Dada la naturaleza especial de esa cuenta, al realizar la auditoría deberá tenerse presente los siguientes objetivos :

- 1.- Que las partidas analizadas las representan erogaciones reales y legítimas de la empresa, teniendo especial cuidado que su aplicación corresponda a uno o varios ejercicios y que no debieron ser absorbidas por ejercicios anteriores.
- 2.- Comprobar que el lapso de aplicación de estos saldos corresponden a ejercicios futuros y que de acuerdo con la política establecida se hagan en forma consistente.
- 3.- Determinar que la aplicación paulatina haya afectado los resultados.
- 4.- Que estas erogaciones se encuentran valuadas al costo.

III.- DATOS QUE DEBEN SOLICITARSE AL CLIENTE

1.- Copia de pólizas de seguro o fianza - que se encuentren en vigor, para hacer extracto.

2.- Solicitar copia de contratos, por operaciones anticipadas para hacer resumen.

3.- Copia de escrituras por emisión de obligaciones con objeto de determinar período de amortización de gastos, para adicionar al archivo permanente y preparar resumen para revisión.

4.- Detalle e informe sobre erogaciones - gastos pre-operatorios y política aplicación (Consultar archivo permanente).

5.- Información sobre cambios de política que afecten este rubro en cuanto a su incremento y aplicación a resultados.

6.- Relaciones de integración de saldos de las distintas cuentas.

IV.- REVISION

1.- Sumar relaciones que integran el saldo de cada una de las cuentas.

2.- Cotejar relaciones de saldos con auxiliares, balanza de comprobación y libro mayor.

3.- Integrar saldo de las cuentas por movimientos mensuales.

4.- Verificar cálculos período de aplicación.

FORMULO	FECHA TERMINACION	REGULA
P. A. J.	2 - Jul - 92	D-1
P. A. J.	2 - Jul - 92	D-2
R. E. E.	3 - Jul - 92	D-3
R. E. E.	3 - Jul - 92	D-4
P. A. J.	4 - Jul - 92	D-5
P. A. J.	4 - Jul - 92	D-6
R. E. E.	4 - Jul - 92	D-7
P. A. J.	4 - Jul - 92	D-8
R. E. E.	5 - Jul - 92	D-9
P. A. J.	6 - Jul - 92	D-10

PROGRAMA DE AUDITORIA
PASIVO A LARGO PLAZO

I.- NATURALEZA DEL SALDO

Es aquel que ha de ser liquidado en un período mayor de un año y por el minación el que no se encuentra dentro del pasivo a corto plazo.

Las cuentas que generalmente se presentan bajo este rubro son las siguientes :

- 1.- Crédito hipotecario.
- 2.- Emisiones de obligaciones.
- 3.- Créditos refaccionarios.
- 4.- Créditos de habilitación o avío.
- 5.- Proveedores a largo plazo.

II.- OBJETIVOS

Los fines que se persiguen a través de la revisión de este renglón son - los siguientes :

1.- Cerciorarse de que todas las deudas contraídas y pendientes de liquidar con vencimiento mayor de un año de la fecha del balance, estén registradas en cuentas y se presentan en el balance.

2.- Cerciorarse de que todos los saldos que muestran las cuentas y documentos por pagar corresponden efectivamente a obligaciones reales y pendientes de cubrir.

3.- Determinar la correcta clasificación de las obligaciones, cuidando principalmente de que si parte del pasivo que era a largo plazo vence en el término del año siguiente, esta parte será incluida en el pasivo a corto plazo.

4.- Determinar los bienes que garanticen el pasivo registrado.

	FORMULO	FECHA TERMINACION	CEDULA
	P.A.J.	7-Jul-92	PL-1
	P.A.J.	8-Jul-92	PL-2
	R.E.E.	8-Jul-92	PL-3
	R.E.E.	9-Jul-92	PL-4
	P.A.J.	9-Jul-92	PL-5
	R.E.E.	9-Jul-92	PL-6
	P.A.J.	10-Jul-92	PL-7
	P.A.J.	10-Jul-92	PL-8
	R.E.E.	11-Jul-92	PL-9
	R.E.E.	11-Jul-92	PL-10
	P.A.J.	12-Jul-92	PL-11
	P.A.J.	12-Jul-92	PL-12

III.- DATOS QUE DEBEN SOLICITARSE AL CLIENTE

1.- Relación de las deudas contraídas a más de un año.

2.- Análisis de cada una de las partidas de la relación anterior.

3.- Relación en donde se comparen los saldos de pasivos a largo plazo con los del ejercicio - inmediato anterior.

4.- Trabajo desarrollado por el Departamento de Auditoría Interna (Informes, ajustes y papeles de trabajo y en forma especial estados de cuenta recibidos por los acreedores, circularizaciones hechas y otros).

5.- Descripción detallada de las garantías dadas por la empresa en relación a estos créditos.

6.- Obtener copia o extracto de escrituras o convenios en que conste la contratación de pasivos a largo plazo.

7.- Solicitar carta de la empresa en que hg ga constar que sus estados financieros han sido formulados debidamente, que incluyen todas las operaciones realizadas por la empresa y en consecuencia aparecen registrados todos los pasivos y compromisos - contraídos por la misma.

8.- Elaboración de solicitudes de conformidad de saldos.

9.- Obtener copia de autorización expresa a funcionarios para contratar créditos a nombre de la empresa.

IV.- PRUEBAS QUE DEBEN REALIZARSE A FECHA DETERMINADA

1.- Circularización de saldos (se utilizarán las mismas formas que para bancos).

2.- Arqueo de documentos (en su caso).

3.- Conversión de moneda extranjera a moneda nacional.

PROGRAMA DE AUDITORIA

CAPITAL CONTABLE

I. - NATURALEZA DEL SALDO

Los términos sinónimos Capital, Patrimonio o Capital Contable, representan la diferencia entre el total de activos y el total de pasivos y nos representan la inversión de los accionistas o socios, que normalmente consiste en sus aportaciones, más las utilidades pendientes de distribuir y cualquier otro tipo de superávit o menos el déficit.

II. - OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Entre los objetivos que persigue la revisión del Capital Contable se pueden enumerar los siguientes :

1.- Comprobar que las cifras que se muestran como capital contable estén de acuerdo con el régimen legal, carta constitutiva, estatutos y acuerdos de accionistas y de administración.

2.- Verificar que los importes que se presenten en los distintos renglones del Capital contable correspondan a la naturaleza de sus rubros.

3.- Determinar la propiedad de las cuentas de mayor y la presentación en los estados financieros de las acciones de capital autorizadas de las acciones de capital emitidas y en circulación, acciones de Tesorería, utilidades retenidas y reservas de capital.

4.- Cerciorarse de que los privilegios de cada clase de accionistas, hayan sido observados por la empresa.

5.- Determinar que los requerimientos estatuarios no sean violados y se lleven a cabo correctamente.

III.- DATOS QUE DEBEN SOLICITARSE AL CLIENTE

- 1.- Copia certificada del acta constitutivo.
- 2.- Copia certificada de la última modificación al capital social.
- 3.- Libro de actas actualizado.
- 4.- Copias de memorandos que modifiquen algún renglón del capital contable.

IV.- PRUEBAS QUE DEBEN REALIZARSE A UNA FECHA DETERMINADA

1.- Arqueo de valores en Tesorería que comprenda tanto acciones que no han sido emitidas suscritas como aquellas que ya han sido amortizadas y reembolsadas, así como los cupones que han sido pagados.

2.- En el caso de que alguna parte de las acciones amortizadas o reembolsadas o de los cupones de dividendos pagados haya sido destruida, deberán comprobarse si para ello se siguieron los procedimientos de seguridad necesarios para cerciorarse de cuales fueron los títulos o cupones destruidos y de que la destrucción efectivamente se llevó a cabo.

V.- PROGRAMA DE REVISION

1.- Por cada cuenta que forman este rubro, realizar integración de saldos por movimientos mensuales, por el período que se revisa.

2.- Analizar los movimientos operados en los diferentes cuentas a fin de asegurarse de la existencia de documentación de respaldo de las operaciones realizadas, que permita cerciorarse de la autenticidad de las mismas, por lo que debe de comprobarse que dichas transacciones se encuentran debidamente amparadas mediante el examen de :

a).- Permisos de las autoridades (Secretaría de Relaciones Exteriores).

b).- Actas de asamblea de accionistas ordinarias o extraordinarias (protocolizadas si así procede).

3.- En el caso de aportaciones se verificará la forma en que fué hecha la operación, si fué en efectivo deberá comprobarse el ingreso del efectivo o el cobro de los cheques con que se hicieron las aportaciones; en el caso que dichas aportaciones se hayan realizado en especie deberá de cerciorarse de la entera de los bienes correspondientes; y de que se hayan cumplido las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles al respecto.

4.- Revise que en el caso de pago de dividendos se haya llevado a cabo la retención del impuesto correspondiente y su entero, además de cerciorarse que la compañía tenga en sus archivos los cupones de las acciones contra las cuales se hayan pagado dividendos (en acciones o en efectivo) o se hayan ejercido derechos.

FORMULO	FECHA TERMINACION	CEDULA
P.A.J.	14-Jul-92	CC-1
P.A.J.	14-Jul-92	CC-2
G.R.G	14-Jul-92	CC-3
G.R.G	16-Jul-92	CC-4

5.- Muestra en los papeles de trabajo la información sobre utilidades no distribuidas o capitalizadas que se encuentran sujetas a pago de impuestos (incluyendo superávit por revaluación).

6.- En el caso de colocación de acciones a valor superior del nominal, es decir, con pago de primas, verificar la existencia de autorización por parte de la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración.

7.- Muestra en papeles de trabajo cualquier restricción de tipo legal, contractual o estatutario que exista en las utilidades.

FORMULO	FECHA TERMINACION	CEQUILA
P. A. J.	18-Jul-92	CC-5
R. E. E.	20-Jul-92	CC-6
P. A. J.	20-Jul-92	CC-7

5.3. DOCUMENTACION DE LA AUDITORIA.

A través de la elaboración de gráficas de flujo de transacciones, memoranda descriptivos o la utilización de cuestionarios, el auditor deberá documentar lo que se logra mediante el proceso de las transacciones dentro de cada función. El detalle de la información que se incluya en esta documentación, dependerá del grado de profundidad a que quiera llegar el auditor. Sin embargo, no se intenta en ningún caso que en esta documentación se muestren los procedimientos de proceso, sino más bien, resumir en la misma el flujo de las transacciones en términos de su importancia, para lo cual esta documentación deberá contar por lo menos con los siguientes elementos:

- Documentos fuente e informes que se preparan.
- Pasos de procesamiento.
- Enlaces con otros ciclos, sistemas o funciones.

En resumen, al preparar esta documentación no se intenta demostrar en la misma cómo se controla el procesamiento de las transacciones, sino como éstas fluyen y se procesan a través del sistema.

La preparación de gráficas de flujo de transacciones, memoranda descriptivos o el uso de cuestionarios, así como la enumeración de técnicas de control, requerirán sin duda por parte del auditor el conocimiento de los sistemas, procedimientos y controles de la empresa con respecto a una clase determinada de hechos económicos. Este conocimiento lo puede adquirir el auditor a través de la revisión de información contenida en su expediente continuo de auditoría, de observaciones directas del procesamiento de las transacciones, de entrevistas al personal del cliente o de la revisión de los manuales de operación preparados por la Compañía.

La información contenida en el expediente continuo de auditoría o en los papeles de trabajo del año anterior, deberá ser actualizada cada año.

Las gráficas de flujo de transacciones, los memoranda descriptivos, el uso de cuestionarios y la lista de técnicas de control no tienen necesariamente que ser preparadas por el auditor. Es recomendable que a este respecto se aliente a la empresa para que personal calificado a su servicio pueda ejecutar este trabajo y obtenga o actualice todo aquel material de respaldo al expediente continuo de auditoría que el auditor requiera.

La participación de la empresa en estos trabajos no sólo reducirá el esfuerzo de la auditoría sino que también ayudará a concentrar la atención de la Gerencia en la importancia de los controles internos. Cuando estos trabajos sean preparados por

personal de la empresa, el material resultante deberá ser verificado y evaluado cuidadosamente por el auditor.

Para el personal del equipo de auditoría que prepare las gráficas de flujo de transacciones, los memoranda descriptivos, o utilice los cuestionarios, será muy importante que el mismo conozca como fluye un hecho económico desde su inicio hasta su inclusión en los estados financieros, en otras palabras deberá saber:

- Cómo se conoce.
- Cómo se acepta como una transacción.
- Cómo se procesa.
- Cómo se relaciona con las fuentes de datos y con los enlaces con otros ciclos de transacciones.

Definir el flujo de las transacciones para poder clasificarlas adecuadamente, puede ser una labor difícil en un ambiente complejo. En algunos casos las transacciones relativas pueden pasar a través de ciertos departamentos y retenerse en determinados momentos en archivos pendientes o de recepción. Asimismo, es posible que el personal de un departamento de la empresa desconozca qué pasa antes o después de que ejecuta sus funciones o bien sea difícil localizar a alguien que tenga una perspectiva global de los pasos de procesamiento. En cualquier caso, para subsanar todos estos problemas será necesario que el auditor observe y entreviste al personal que supervisa o ejecuta una o más funciones, para lo cual es indispensable que el mismo desarrolle buenas técnicas de entrevista.

Entrevistas y observaciones.

Las entrevistas y observaciones que lleva a cabo el auditor, deben estar diseñadas para obtener información de cómo logra la empresa los objetivos de control interno manifestados. En todo los casos, es necesario que el auditor ponga un énfasis especial en las técnicas que se emplean para prevenir o detectar errores y para evitar la inserción de transacciones no autorizadas en el flujo.

5.4. OBSERVANCIA DEL CONTROL DE CALIDAD DEL TRABAJO DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS.

En la planeación de la auditoría, el auditor aplica sus conocimientos de los negocios para analizar en forma general la influencia (grado de riesgo) que puedan tener en su trabajo factores tales como:

- Las características de la industria en la que opera la entidad,
- La organización general de la entidad como tal,
- La naturaleza general del sistema de contabilidad y de las técnicas de control interno establecidas,
- La revisión analítica de estados financieros.

En esta etapa, el auditor efectúa un análisis general del riesgo implícito en el trabajo que va a realizar, con el objeto de considerarlo en el diseño de sus programas de trabajo de auditoría e identificar gradualmente las características específicas de cada empresa y los ciclos de actividades en los cuales se pueden agrupar las transacciones que realiza.

En este contexto, es necesario que el auditor tenga la certeza de que las técnicas del cliente dan una seguridad razonable de que se cumplen los objetivos generales de autorización, de procesamiento y de clasificación de transacciones, de salvaguarda física y de verificación y evaluación.

Los estados financieros pueden estar sustancialmente equivocados en algún aspecto importante, debido a errores e irregularidades importantes que existen en los sistemas de contabilidad, o bien, a errores o irregularidades importantes que se producen y que no son descubiertos mediante los procedimientos de auditoría aplicados. El riesgo de que existan equivocaciones en los estados financieros producto de errores o irregularidades en los sistemas de contabilidad, se reduce radicalmente si las técnicas de control interno contable logran sus objetivos.

Cuando las técnicas de control cumplen los objetivos internos y por lo tanto, se reduce el riesgo, el auditor puede confiar en un mayor grado en que los sistemas de contabilidad del cliente producirán los estados financieros sin errores o irregularidades importantes. Esto significa que podrá hacer menos para respaldar su opinión.

5.5. ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.

El estudio y evaluación del control interno se efectúa con el objeto de cumplir con la norma de ejecución del trabajo que requiere que: "El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él; asimismo, que le permitan determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría".

Definición: El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos. verificar la razonabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y provocar la adherencia a las políticas prescritas por la administración.

Para cumplir con la norma de realizar el estudio y la evaluación del control interno, el auditor deberá efectuar un examen del cumplimiento de los objetivos del control interno contable de la empresa.

Objetivos Generales de Control Interno: Por lo tanto el control interno contable, está diseñado, en función de los objetivos que se enumeran.

OBJETIVOS GENERALES DE CONTROL INTERNO

a) Objetivos de Autorización:

Todas las operaciones deben realizarse de acuerdo con autorizaciones generales o especificaciones de la administración.

b) Objetivo de procesamiento y clasificación de transacciones:

Todas las operaciones deben registrarse para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados o de cualquier otro criterio aplicable a dichos estados y para mantener en archivos apropiados datos relativos a los activos sujetos a custodia.

c) Objetivos de salvaguarda física:

El acceso a los activos sólo debe permitirse de acuerdo con autorizaciones de la administración, y

d) Objetivos de verificación y evaluación:

Los datos registrados relativos a los activos sujetos a custodia debe compararse con los activos existentes a intervalos razonablemente y tomar las medidas apropiadas respecto a las diferencias que existan.

Con objeto de adaptar al uso práctico los objetivos generales de control interno definidos en párrafos anteriores es necesario efectuar evaluaciones separadas de los controles internos contables, para lo cual los objetivos expresados en forma muy amplia deben afinarse con objeto de que sean útiles al evaluar las técnicas de control específicas.

La auditoría de estados financieros es un trabajo profesional que está expuesto a riesgos. Cada vez que el auditor emite una opinión, existe la posibilidad o el riesgo si se quiere llamar así, de que haya llegado a una conclusión equivocada y de que los estados financieros y otros datos estén equivocados en algún aspecto importante.

EVALUACION DE CONTROL INTERNO Y ESTABLECIMIENTO DE ALCANCE

Con base en lo anterior, puede efectuarse una evaluación de si los controles contables internos referidos a una cierta clase de transacciones, proporcionan a través de las técnicas de control establecidas, una seguridad razonable, una seguridad limitada o no proporciona seguridad de que se logra el objetivo de dicho control.

Si se logra ese objetivo, el auditor podrá depositar un mayor confianza en los sistemas del cliente con respecto a ese objetivo. Lo cual puede llevarlo consecuentemente a reducir pruebas sustantivas de auditoría en esos sistemas puesto que existe un menor riesgo de errores o irregularidades.

Por otra parte, si no se logra un objetivo o éste se logra parcialmente, el riesgo de irregularidades aumenta y consecuentemente puede requerirse trabajo adicional por medio de pruebas de auditoría sustantivas.

Pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas

Tomando en consideración los conceptos anteriores encontramos que el auditor se enfrenta con situaciones en las que puede confiar en los controles internos contables y los prueba verificando el cumplimiento con los procedimientos y técnicas de control establecidos, lo que le sirve para justificar la confianza en los mismos y reducir el alcance de sus pruebas sustantivas.

Por contra, cuando los controles no son satisfactorios o el esfuerzo que se requiere para efectuar pruebas de cumplimiento es excesivo, es necesario hacer pruebas sustantivas.

Podemos definir que el propósito de las pruebas de cumplimiento es proporcionar una certeza razonable de que los procedimientos de control interno contable se están aplicando en la forma prescrita. Estas son pruebas indispensables para que pueda confiarse en los procedimientos establecidos al determinar la naturaleza, oportunidad o grado de pruebas sustantivas sobre ciertas transacciones o saldos específicos.

Por lo que se refiere a las pruebas sustantivas, éstas pueden definirse como pruebas de las transacciones y de los saldos, que se reflejan en los estados financieros, etc., con el propósito de obtener evidencia acerca de la validez y la propiedad del tratamiento contable de las transacciones y saldos o en su caso de los errores o irregularidades que puedan existir en los mismos.

Pronunciamientos relativos al estudio y evaluación del control interno por objetivos.

- 1) El auditor debe efectuar el estudio y evaluación del control interno contable en función del cumplimiento de sus objetivos.
- 2) El estudio y la evaluación del control interno contable debe hacerse como el primer paso previo a la iniciación de otras pruebas de auditoría, y en cada examen que el auditor realice debe dejar evidencia del mismo en los papeles de trabajo.
- 3) Al efectuar la evaluación del control interno el auditor debe documentar específicamente en sus papeles de trabajo si las

técnicas de control interno contable involucradas en cada sistema cumplen totalmente, cumplen parcialmente o no cumplen con los objetivos de control interno relativos y en base a esta evaluación de las técnicas de control interno contable en vigor establecer el alcance, oportunidad y naturaleza de sus pruebas de auditoría.

- 4) Con objeto de respaldar la confianza en las técnicas de control interno contable establecidas, el auditor debe diseñar pruebas de cumplimiento específicas que le permitan confirmar o cambiar sus conclusiones respecto al grado de confiabilidad de los sistemas. En todo los casos, el resultado al diseñar posteriormente sus pruebas sustantivas.
- 5) El auditor tiene la responsabilidad de informar al cliente las deficiencias encontradas en las técnicas de control interno contable, así como proporcionarle sugerencias para mejorar dichas técnicas, las cuales ha examinado como parte de su trabajo para fijar el alcance del resto de sus pruebas de auditoría con objeto de expresar una opinión sobre los estados financieros de la empresa.

ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO.

Para una mejor comprensión de los factores que intervienen en el control interno de las empresas a continuación se presentan los elementos que forman parte del mismo.

Los elementos del control interno pueden agruparse en: cuatro clasificaciones:

- a) Organización.
- b) Procedimiento.
- c) Personal.
- d) Supervisión.

a) ORGANIZACION: Los elementos del control interno en que intervienen la organización son:

1.- Dirección, que asuma la responsabilidad de la política general de la empresa y de las decisiones tomadas en su desarrollo.

2.- Coordinación, que adapte las obligaciones y necesidades de las partes integrantes de la empresa a un todo homogéneo y armónico; que prevea los conflictos propios de invasión de funciones o interpretaciones contrarias a las asignaciones de autoridad.

3.- División de labores, que defina claramente la independencia de las funciones de operación, custodia y registro. El principio básico del control interno es, en este aspecto, que ningún departamento debe tener acceso a los registros contables en que se controla su propia operación.

b) PROCEDIMIENTO.

La asistencia de control interno no se demuestra sólo con una adecuada organización, pues es necesario que sus principios se apliquen en la práctica mediante procedimientos que garanticen la solidez de la organización.

1.- Planeación y sistematización. Es deseable encontrar en uso un instructivo general o una serie de instructivos sobre funciones de dirección y coordinación, la división de labores, el sistema de autorizaciones y fijación de responsabilidades.

2.- Registro y formas. Un buen sistema de control interno debe procurar procedimientos adecuados para el registro completo y correcto de activos, pasivos, productos y gastos.

3.- Informes. Desde el punto de vista de la vigilancia sobre las actividades de la empresa y sobre el personal encargado de realizarlas, el elemento más importante de control es la información interna.

c) PERSONAL.

Por sólida que sea la organización de la empresa y adecuados los procedimientos implantados, el sistema de control interno no puede cumplir su objetivo si las actividades diarias de la empresa no están continuamente en manos de personal idóneo.

d) SUPERVISION.

Como ha quedado dicho, no es únicamente necesario el diseño de una buena organización, sino también la vigilancia constante para que el personal desarrolle los procedimientos a su cargo de acuerdo con los planes de la organización. La supervisión se ejerce en diferentes niveles, por diferentes funcionarios y empleados y en formas directa e indirecta.

5.6. OBTENCION DE EVIDENCIAS SUFICIENTES Y COMPETENTES.

La evaluación del control interno permite determinar áreas problema, o áreas en donde por endeble, no brinde confianza, y es ahí, donde las pruebas de deben aplicar con mayor oportunidad y extensión.

Sin éste estudio previo ¿Qué valor tendría las pruebas selectivas?

¿Qué tipo de evidencia se puede obtener mediante la aplicación de Procedimientos?

Pues bien, se puede obtener evidencia de que los activos consignados en el balance existen realmente, y que son propiedad del cliente, evidencia de que todos los pasivos a cargo de la empresa han sido incluidos en los estados financieros. Evidencia de Bancos, Clientes y otras fuentes ajenas a la empresa tendientes a comprobar la información obtenida de los registros contables.

Algunos ejemplos de Procedimientos de Auditoría en este aspecto:

- 1.- Llevar a cabo un arqueo de caja.
- 2.- Obtener una conciliación bancaria.
- 3.- Conciliar el saldo del banco con el saldo en libros.

Estos procedimientos serían aplicables para obtener la evidencia suficiente y competente que fundamente una opinión objetiva y profesional.

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.
Del 8º de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

HOJA DE TRABAJO

	S A L D O S		A L 31 D E		A J U S T E S		S A L D O S		A J U S T A D O S	
	*DICIEMBRE DE	D E B E	1 9 9 1	H A B E R	DEBE	HABER	D E B E	H A B E R	H A B E R	H A B E R
BANCOS		120,000,000					120,000,000			
INVERSIONES DE RENTA FIJA		250,000,000					250,000,000			
CLIENTES	1,300,000,000						1,300,000,000			
DOCUMENTOS POR COBRAR		5,000,000					5,000,000			
DEUDORES DIVERSOS		10,000,000					10,000,000			
ANTICIPO A PROVEEDORES		600,000,000					600,000,000			
TERRENOS		500,000,000					500,000,000			
EDIFICIOS		70,000,000					70,000,000			
MAQUINARIA		50,000,000					50,000,000			
EQUIPO DE TRANSPORTE		400,000,000					400,000,000			
MOBILIARIO Y EQUIPO		40,000,000					40,000,000			
DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS		(3,500,000)					(3,500,000)			
DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA		(9,375,000)					(9,375,000)			
DEPRECIACION ACUMULADA EQ. TRANSPORTE		(79,479,500)					(79,479,500)			
DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQ		(4,000,000)					(4,000,000)			
GASTOS PREOPERATIVOS		10,000,000					10,000,000			
AMORTIZACIONES		(1,000,000)					(1,000,000)			
DOCUMENTOS POR PAGAR			300,000,000						300,000,000	
ACREEDORES DIVERSOS			672,970,500						672,970,500	
ANTICIPO DE CLIENTES			750,000,000						750,000,000	
IMPUESTO SOBRE RENTA			675,000						675,000	
ACREEDORES HIPOTECARIOS			1,800,000,000						1,800,000,000	
CAPITAL SOCIAL			100,000,000						100,000,000	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMEN. CAPITAL			20,000,000						20,000,000	
RESULTADO DEL EJERCICIO	386,000,000		386,000,000				386,000,000		386,000,000	
VENTAS NETAS			949,000,000						949,000,000	
COSTO DE VENTAS		600,000,000					600,000,000			
GASTOS GENERALES		210,000,000					210,000,000			
GASTOS DE ADMINISTRACION		100,000,000					100,000,000			
GASTOS DE VENTAS		80,000,000					80,000,000			
INTERESES GANADOS			15,000,000						15,000,000	
INTERESES CAUSADOS		360,000,000					360,000,000			
S U M A S		4,993,645,500		4,993,645,500			4,993,645,500		4,993,645,500	

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Integración Mensual de Saldo de Bancos.

M E S	COMERMEX	B.C.H.	S A L D O
* ENERO	80,000,000	20,000,000	100,000,000
* FEBRERO	100,000,000	30,000,000	130,000,000
* MARZO	120,700,000	60,000,000	180,700,000
* ABRIL	70,000,000	71,000,000	141,000,000
* M A Y O	90,000,000	50,000,000	140,000,000
* JUNIO	70,000,000	70,000,000	140,000,000
* JULIO	100,000,000	43,000,000	143,000,000
* AGOSTO	60,000,000	37,000,000	97,000,000
* SEPTIEMBRE	70,010,000	30,000,000	100,010,000
* OCTUBRE	90,000,000	50,000,000	140,000,000
* NOVIEMBRE	80,750,000	30,000,000	110,750,000
* DICIEMBRE	70,500,000	49,500,000	120,000,000

Nombre y Dirección del Auditor:
REYES GUZMAN GABRIEL
 Av. Del Taller 2550
 Col. Alvaro Obregon
 C.P. 01550

México, D.F. a 15 de Agosto de 19 97
 Información sobre: **CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.**

(NOMBRE DEL CUENTAHABIENTE)

Muy señores nuestros:

Este formulario contiene datos de la contabilidad:

De esta oficina únicamente () De _____ ()
 De toda la Institución () De _____ ()

Las firmas autorizadas para girar cheques son, según nuestros registros:

Firmas	Nombres	Puede firmar cheques Individualmente	Sólo puede firmar mancomunadamente
1	FERNANDO GALVAN PEREZ	X	
2	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____

J. Los saldos que muestran nuestros libros en las fechas indicadas, son los siguientes:

CUENTAS ACREEDORAS:	SALDOS				AL	AL	Se acompaña estado de cuenta
	Núm.	Moneda	Firmas 1,2,3,4	% Interés			
Cuenta de cheques			1	INTERE	\$ 31-XII-91	\$ 49'500,000.-	()
Cuenta de cheques				XXXXXX	\$	\$	()
Cuenta de cheques				XXXXXX	\$	\$	()
Cuenta de ahorros					\$	\$	()
Depósitos a plazo					\$	\$	()
Depósitos en garantía					\$	\$	()
Otros depósitos:					\$	\$	()

La firma indicada en la referencia, tenía a su cargo los saldos siguientes (incluyendo los documentos descontados con nuestro endoso).

CUENTAS DEUDORAS:	SALDOS				AL	AL	Se acompaña relación
	Fecha de vencimiento	% de interés anual					
Descuentos					\$	\$	()
Préstamos directos	01-08-93	5%			\$ 1'600,000,000.-	\$	()
Préstamos prendarios					\$	\$	()
Créditos simples o en cuenta corriente					\$	\$	()
Créditos refaccionarios					\$	\$	()
Créditos de habilitación o avío					\$	\$	()
Anteriores vencidas					\$	\$	()
					\$	\$	()

En nuestras cuentas de orden figuran los saldos siguientes, a la misma fecha indicada en el cuadro precedente:

Deudores por aval		\$	()
Pertura de crédito		\$	()
Depositantes de valores	En garantía	\$	()
	En custodia	\$	()
	En administración	\$	()
Idelcomisos		\$	()
Emisores de cobranzas		\$	()

Adicionalmente a la información anterior, manifestamos a ustedes que en nuestros registros aparecen los datos relacionados con la firma de referencia, al reverso.

Inci.

Alineamiento.

B.C.H., S.A.
 NOMBRE DEL BANCO Y FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL PARA EL AUDITOR

Formulario de confirmación bancaria recomendado en 1964 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y la Asociación de Banqueros de México, para la Banca de Depósito.

México, D.F. 15 de Agosto

de 19 92

Nombre y Dirección del Auditor:

REYES GUZMAN GABRIEL
Av. Del Taller 2570
Col. Alvaro Obregon
C.P. 01550
Muy señores nuestros

Información sobre: CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

(NOMBRE DEL CUENTAHABIENTE)

Este formulario contiene datos de la contabilidad:

De esta oficina únicamente () De _____ ()
De toda la institución () De _____ ()

Las firmas autorizadas para girar cheques son, según nuestros registros:

Firmas	Nombres	Puede firmar cheques individualmente	Sólo puede firmar mancomunadamente
1	FERNANDO GALVAN PEREZ	X	
2	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____

Los saldos que muestran nuestros libros en las fechas indicadas, son los siguientes:

CUENTAS ACREEDORAS	Núm.	Moneda	Firmas 1,2,3,4	% interés	SALDOS		Se acompaña estado de cuenta
					AL _____	AL _____	
Cuenta de cheques	_____	_____	1	XXXXXX	\$ 31-XII-91	\$ 70'500,000	()
Cuenta de cheques	_____	_____	_____	XXXXXX	_____	_____	()
Cuenta de cheques	_____	_____	_____	XXXXXX	_____	_____	()
Cuenta de ahorros	_____	_____	_____	_____	_____	_____	()
Depósitos a plazo	_____	_____	_____	_____	_____	_____	()
Depósitos en garantía	_____	_____	_____	_____	_____	_____	()
Otros depósitos:	_____	_____	_____	_____	_____	_____	()

La firma indicada en la referencia, tenía a su cargo los saldos siguientes (incluyendo los documentos descontados con nuestro endoso).

CUENTAS DEUDORAS	Fecha de vencimiento	% de interés anual	SALDOS		Se acompaña relación
			AL _____	AL _____	
Descuentos	XXXXXXXXXX	_____	\$ _____	_____	()
Préstamos directos	_____	_____	\$ _____	_____	()
Préstamos prendarios	_____	_____	\$ _____	_____	()
Creditos simples o en cuenta corriente	_____	_____	\$ _____	_____	()
Creditos refaccionarios	_____	_____	\$ _____	_____	()
Creditos de habilitación o avío	_____	_____	\$ _____	_____	()
Cartera vencida	_____	_____	\$ _____	_____	()
_____	_____	_____	\$ _____	_____	()
_____	_____	_____	\$ _____	_____	()

En nuestras cuentas de orden figuran los saldos siguientes, a la misma fecha indicada en el cuadro precedente:

Deudores por aval	_____	\$ _____	()
Cartera de crédito	_____	\$ _____	()
Depositos de valores	En garantía	\$ _____	()
	En custodia	\$ _____	()
	En administración	\$ _____	()
Depositos	_____	\$ _____	()
Depositos de cobranzas	_____	\$ _____	()

Adicionalmente a la información anterior, manifestamos a ustedes que en nuestros registros aparecen los datos relacionados con la firma de referencia, al reverso.

Atentamente,



NOMBRE DEL BANCO Y FIRMA AUTORIZADA

_____ Incls.

ORIGINAL PARA EL AUDITOR

Formulario de Contabilidad Bancaria recomendado en 1964 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y la Asociación de Banqueros de México, para la Banca de Depósito.

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Registro de Inversiones de Renta Fija.

M E S	D E B E	H A B E R	S A L D O
* ENERO	250,000,000		250,000,000
* FEBRERO			250,000,000
* MARZO			250,000,000
* ABRIL			250,000,000
* M A Y O			250,000,000
* JUNIO			250,000,000
* JULIO			250,000,000
* AGOSTO			250,000,000
* SEPTIEMBRE			250,000,000
* OCTUBRE			250,000,000
* NOVIEMBRE			250,000,000
* DICIEMBRE			250,000,000

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Registro de Movimientos de Clientes.

M E S	D E B E	H A B E R	S A L D O
* ENERO	2,000,000,000		2,000,000,000
* FEBRERO	1,500,000,000		3,500,000,000
* MARZO		500,000,000	3,000,000,000
* ABRIL		200,000,000	2,800,000,000
* M A Y O	5,000,000,000		7,800,000,000
* JUNIO		3,000,000,000	4,800,000,000
* JULIO	1,200,000,000	2,400,000,000	3,600,000,000
* AGOSTO	800,000,000		4,400,000,000
* SEPTIEMBRE		400,000,000	4,000,000,000
* OCTUBRE		1,000,000,000	3,000,000,000
* NOVIEMBRE	500,000,000	110,000,000	2,400,000,000
* DICIEMBRE	600,000,000	1,700,000,000	1,300,000,000

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Integración por sub-cuentas por Clientes.

N O M B R E	I M P O R T E
1.- ALEJANDRO TORRES	200,000,000
2.- ADOLFO ACEVEDO FLORES	150,000,000
3.- ABEL GARCIA MARTINEZ	400,000,000
4.- PORFIRIO REYES LOPEZ	350,000,000
5.- GUADALUPE LUCAS PALACIOS	100,000,000
6.- ANTONIO JURADO FLORES	100,000,000
	<hr/>
T O T A L :	1,300,000,000
	<hr/> <hr/>

DESPACHO REYPERZ, Y ASOCIADOS.
Av. Fregoso No. 350, Col. Anahuac.
Deleg. Tlalpan.
México, D.F.
C.P. 01630

México, D.F. a 30 de Julio de 1992.

En respuesta a su solicitud del saldo al 31 de Diciembre de 1991, de
nuestro cliente ABEL GARCIA MARTINEZ.

Afirmamos que este tiene un saldo en nuestros registros contables de
\$400'000,000.-

Quedo de Uds.

A T E N T A M E N T E.

C.P. Ma. Patricia Rojas Hdez.
Gerente de Impuestos.

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Registro de Movimientos de Documentos por Cobrar

M E S	D E B E	H A B E R	S A L D O
* ENERO	14,000,000		14,000,000
* FEBRERO		3,000,000	11,000,000
* MARZO	1,000,000		12,000,000
* ABRIL	1,000,000	2,500,000	10,500,000
* M A Y O	500,000	3,000,000	8,000,000
* JUNIO			8,000,000
* JULIO			8,000,000
* AGOSTO	4,100,000	100,000	12,000,000
* SEPTIEMBRE		5,500,000	6,500,000
* OCTUBRE	1,000,000	500,000	7,000,000
* NOVIEMBRE		2,000,000	5,000,000
* DICIEMBRE			5,000,000

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Integración por sub-cuentas de
Documentos por Cobrar.

N O M B R E	I M P O R T E
1.- MANUEL MENDOZA M.	\$3,500,000
2.- FERMIN DEL VALLE MORALES	1,500,000
T O T A L:	\$5,000,000

SUMAS VERIFICADAS
CONFIRMACION DE SALDOS
REGISTROS CONTABLES

DESPACHO REYPERZ, Y ASOCIADOS.
Av. Fregoso No. 350, Col. Anahuac.
Deleg. Tlalpan.
México, D.F.
C.P. 01630

México, D.F. a 30 de Julio de 1992.

En atención a la solicitud del saldo que tiene en nuestros registros
contables el Sr. MENDOZA MANUEL M., Aseguramos que este es al 31 de
Diciembre de 1991., por la cantidad de \$3'500,000.-

A T E N T A M E N T E .

Lic. Luis G. Bostos.
Administrador.

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Registro de Movimientos de Deudores Diversos.

M E S	D E B E	H A B E R	S A L D O
* ENERO	5,000,000		5,000,000
* FEBRERO			5,000,000
* MARZO	8,000,000		13,000,000
* ABRIL		2,000,000	11,000,000
* M A Y O	1,000,000	3,000,000	9,000,000
* JUNIO		5,000,000	4,000,000
* JULIO	7,000,000		11,000,000
* AGOSTO			11,000,000
* SEPTIEMBRE		3,000,000	8,000,000
* OCTUBRE	1,000,000	2,000,000	7,000,000
* NOVIEMBRE	2,000,000	1,000,000	8,000,000
* DICIEMBRE	2,000,000		10,000,000

SALDO 50% PERSONAS FISICAS

SALDO 50% PERSONAS MORALES

ARTICULO 7-B FRACCIÓN IV INCISO B

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Integración por sub-cuentas de Deudores Diversos.

N O M B R E	I M P O R T E
1.- RODOLFO GAMA AYALA	\$3,500,000
2.- JORGE MORALES LECHUGA	1,500,000
3.- ACEROS MAZA, S.A. DE C.V.	50,000,000
	<hr/>
T O T A L:	\$10,000,000

DESPACHO REYPERZ, Y ASOCIADOS.
Av. Fregoso No. 350, Col. Anahuac.
Deleg. Tlalpan.
México, D.F.
C.P. 01630

México, D.F. a 30 de Julio de 1992.

Atendiendo a su solicitud del Saldo que tiene LA EMPRESA,
ACEROS MAZA, S.A., en nuestros registros contables contestamos bajo
protesta de decir verdad que dicho saldo es de \$5'000,000.- al --
31 de Diciembre de 1991.
No habiendo mas que agregar me despido de Uds.

A T E N T A M E N T E .

C.P. Fernando Rodríguez Hdez.
Director de Auditoría..

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Registro Anticipo a Proveedores.

M E S	D E B E	H A B E R	S A L D O
* ENERO			
* FEBRERO	200,000,000	20,000,000	180,000,000
* MARZO		15,000,000	165,000,000
* ABRIL		30,000,000	135,000,000
* M A Y O		20,000,000	115,000,000
* JUNIO		10,000,000	105,000,000
* JULIO	800,000,000		905,000,000
* AGOSTO		100,000,000	805,000,000
* SEPTIEMBRE			805,000,000
* OCTUBRE		100,000,000	705,000,000
* NOVIEMBRE		60,000,000	645,000,000
* DICIEMBRE		45,000,000	600,000,000

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.
 Del 8º de Enero al 31 de Diciembre de 1991.
 CALCULO DE LA DEPRECIACION CONTABLE Y FISCAL.

A C T I V O	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TASA DE DEPRECIACION	TASA DE DEPRECIACION DEDUCIDA	TASA DE DEPRECIACION POR DEDUCIR	DEPRECIACION ACUMULADA 1 9 9 1	I M C P ULTIMO MES 1º NITRAD UTILIZACION	I M P C MES DE ADQUISICION	FACTOR DE ACTUALIZACION	DEPRECIACION ACTUALIZADA (FISCAL)
TERRENO	10 Oct 1990	500,000,000								
EDIFICIO	4 Ene 1991	70,000,000	5%	5%	95%	3,500,000	Jun 1991	Ene 1991	1.0640	3,724,000
MAQUINARIA										
MONTACARGAS	24 Mar 1991	50,000,000	25%	18.75%	81.25%	9,375,000	Jul 1991	Mar 1991	1.0401	9,750,937
EQUIPO DE TRANSPORTE										
CAMION FAMSА 1991	18 Ene 1991	105,000,000	25%	22.91%	77.08%	24,062,500	Jun 1991	Ene 1991	1.0640	25,602,500
CAMION FAMSА 1991	7 Mar 1991	105,000,000	25%	20.83%	79.16%	21,875,000	Jul 1991	Mar 1991	1.0401	22,752,187
CAMIONETA CAP.3000KG '91	12 Mar 1991	70,000,000	25%	18.75%	81.25%	13,125,000	Jul 1991	Mar 1991	1.0401	13,651,312
CAMIONETA PICK UP 1991	22 Jun 1991	50,000,000	25%	12.50%	87.50%	6,250,000	Sep 1991	Jul 1991	1.0169	6,355,625
AUTOMOVIL CENTURY 1991	18 Feb 1991	50,000,000	25%	20.83%	79.17%	10,417,000	Jul 1991	Mar 1991	1.0401	10,834,722
AUTOMOVIL VOLKSWAGEN '91	13 Abr 1991	20,000,000	25%	18.75%	81.25%	3,750,000	Ago 1991	May 1991	1.0265	3,849,375
MOBILIARIO Y EQUIPO	6 Ene 1991	40,000,000	10%	10%	90%	4,000,000	Jun 1991	Ene 1991	1.0640	4,256,000
		<u>1,060,000,000</u>				<u>96,354,500</u>				<u>100,776,658</u>

COTEJADO CONTRA FACTURAS DE ACTIVO FIJO Y/O ESCRITURAS Y REGISTROS CONTABLES

SUMAS VERIFICADAS

CALCULOS VERIFICADOS

FACTURAS DE COMPRA DE ACTIVO FIJO, ESCRITURAS DE TERRENO
 INDICES NACIONALES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.
 Del 8º de Enero al 31 de Diciembre de 1991.
 CALCULO DE LA AMORTIZACION

	FECHA DE INSTALACION	I M P O R T E	TASA DE AMORTIZACION	AMORTIZADA	POR AMORTIZAR	AMORTIZACION ACUMULADA 1 9 9 1	I N C P ULTIMO MES 1º MITAD LIQUIDAC.	I N P C MES DE INSTALACION	FACTOR DE ACTUALIZACION	AMORTIZACION ACTUALIZADA (FISCAL)
GASTOS DE PREOPERATIVOS	4 Ene 1991	10,000,000	10%	10%	90%	1,000,000	Jun 1991	Ene 1991	1.0640	1,064,000

COTEJADO CONTRA FACTURAS.

SUMAS VERIFICADAS.

CALCULOS VERIFICADOS.

FACTURAS DE GASTOS Y REGISTROS CONTABLES.

INDICES NACIONALES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Registro de Movimientos de Documentos por Pagar.

M E S	D E B E	H A B E R	S A L D O
* ENERO			
* FEBRERO		4,900,000	4,900,000
* MARZO	1,000,000	500,000	4,400,000
* ABRIL		11,000,000	15,400,000
* M A Y O	2,400,000	70,000,000	83,000,000
* JUNIO	3,300,000	80,000,000	159,700,000
* JULIO		100,000,000	259,700,000
* AGOSTO	50,000,000	10,000,000	219,700,000
* SEPTIEMBRE	1,700,000		218,000,000
* OCTUBRE	30,000,000	50,000,000	238,000,000
* NOVIEMBRE		50,000,000	288,000,000
* DICIEMBRE		12,000,000	300,000,000

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Registro de Movimientos de Acreedores Diversos.

M E S	D E B E	H A B E R	S A L D O
* ENERO			
* FEBRERO			
* MARZO		80,000,000	80,000,000
* ABRIL		200,000,000	280,000,000
* M A Y O	100,000,000		180,000,000
* JUNIO		250,000,000	430,000,000
* JULIO	130,000,000		300,000,000
* AGOSTO	100,000,000		200,000,000
* SEPTIEMBRE		170,000,000	370,000,000
* OCTUBRE		200,000,000	570,000,000
* NOVIEMBRE	100,000,000		470,000,000
* DICIEMBRE		202,970,500	672,970,500

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Registro de Movimientos de Anticipo de Clientes.

M E S	D E B E	H A B E R	S A L D O
* ENERO			
* FEBRERO		150,000,000	150,000,000
* MARZO		200,000,000	350,000,000
* ABRIL	110,000,000		240,000,000
* M A Y O		270,000,000	510,000,000
* JUNIO		100,000,000	610,000,000
* JULIO	110,000,000	150,000,000	650,000,000
* AGOSTO	250,000,000	100,000,000	500,000,000
* SEPTIEMBRE	150,000,000	200,000,000	550,000,000
* OCTUBRE	100,000,000	150,000,000	600,000,000
* NOVIEMBRE	80,000,000	120,000,000	640,000,000
* DICIEMBRE	50,000,000	160,000,000	750,000,000

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Registro de Movimientos de Acreedores Hipotecarios.

M E S	D E B E	H A B E R	S A L D O
* ENERO			
* FEBRERO			
* MARZO			
* ABRIL		1,000,000,000	1,000,000,000
* M A Y O	500,000,000		500,000,000
* JUNIO			500,000,000
* JULIO		800,000,000	1,300,000,000
* AGOSTO	200,000,000		1,100,000,000
* SEPTIEMBRE		800,000,000	1,900,000,000
* OCTUBRE			1,900,000,000
* NOVIEMBRE	100,000,000		1,800,000,000
* DICIEMBRE			1,800,000,000

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.
DEL 8 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.
INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.

NOMBRE SOCIO	NO. ACCIONES	VALOR POR ACCION	IMPORTE TOTAL DE ACCIONES
L.A. MIGUEL SALAZAR TOVAR	30,000	1,000	30,000,000
C.P. TERESA MENDOZA RGUEZ.	30,000	1,000	30,000,000
LIC. FEDERICO GALVAN MENDEZ	20,000	1,000	20,000,000
C.P. MARTIN RAMOS MUNGUIA	10,000	1,000	10,000,000
LIC. FRANCISCO OLGUIN SALAS	10,000	1,000	10,000,000

100,000,000

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Registro de Movimientos de Aportaciones para
Futuros Aumentos de Capital.

M E S	D E B E	H A B E R	S A L D O
* ENERO			
* FEBRERO			
* MARZO			
* ABRIL			
* M A Y O			
* JUNIO		20,000,000	20,000,000
* JULIO			20,000,000
* AGOSTO			20,000,000
* SEPTIEMBRE			20,000,000
* OCTUBRE			20,000,000
* NOVIEMBRE			20,000,000
* DICIEMBRE			20,000,000

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Integración de Gastos de Operación.

C U E N T A	REGISTRO
GASTOS DE ADMINISTRACION:	
Sueldos y Salarios	\$70,000,000
Honorarios	30,000,000
GASTOS GENERALES:	
Agua y Luz	800,000
Teléfono	6,000,000
Seguros y Fianzas	10,200,000
Mantenimiento y Conservación	9,000,000
Renta de Equipo	72,645,500
Impuesto y Derechos	6,000,000
Combustible y Lubricantes	8,000,000
NO DEDUCIBLES	2,000,000
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	97,354,500
GASTOS DE VENTA:	
Comisiones sobre venta	80,000,000
	<hr/>
	\$390,000,000

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.
 Del 31 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.
 RELACION DE FORMULARIOS DE PAGOS DE CONTRIBUCIONES MENSUALES UALES

M E S	PAGO PFC VISIONAL I.S.R.	PAGO PRO VISIONAL A M P A C	RETENCION SALARIOS I. S. P. T.	OTRAS RETENCIONES	11 SOBRE REMUNERA- CIONES PAGADAS	FECHA DE PRESEN- TACION	TOTAL DE IMP.TOS. SIN INCLUIR IVA	PAGO PROVISIONAL I.V.A.	I.V.A. ACREDITABLE	SALDO A FAVOR I.V.A.
*ENERO	0	0	416,667	250,000	58,333	11 Feb 1991	725,000	0	1,700,000	1,700,000
*FEBRERO	0	0	416,667	100,000	58,333	11 Mar 1991	575,000	0	2,200,000	3,900,000
*MARCHO	0	0	416,667	400,000	58,333	11 Abr 1991	875,000	0	3,100,000	7,000,000
*ABRIL	0	0	416,667	300,000	58,333	11 May 1991	775,000	0	2,300,000	9,300,000
*MAYO	0	0	416,667	150,000	58,333	11 Jun 1991	625,000	0	1,700,000	11,200,000
*JUNIO	0	0	416,667	300,000	58,333	11 Jul 1991	775,000	0	2,600,000	13,800,000
*JULIO	0	0	416,667	150,000	58,333	11 Ago 1991	625,000	0	3,100,000	16,900,000
*AGOSTO	0	0	416,667	250,000	58,333	11 Sep 1991	725,000	0	2,700,000	19,600,000
*SEPTIEMBRE	0	0	416,667	350,000	58,333	11 Oct 1991	825,000	0	1,300,000	20,900,000
*OCTUBRE	0	0	416,667	100,000	58,333	11 Nov 1991	575,000	0	1,500,000	22,700,000
*NOVIEMBRE	0	0	416,667	450,000	58,333	11 Dic 1991	925,000	0	1,200,000	23,900,000
*DICIEMBRE	0	0	416,563	200,000	58,337	11 Ene 1992	675,000	0	2,100,000	26,000,000
S U M A S	0	0	5,000,000	3,000,000	700,000		8,700,300	0	26,000,000	26,000,000

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Registro de Intereses Causados.

M E S	D E B E	H A B E R	S A L D O
* ENERO			
* FEBRERO			
* MARZO			
* ABRIL	30,000,000		30,000,000
* M A Y O	15,000,000		45,000,000
* JUNIO	7,000,000		52,000,000
* JULIO	37,000,000		89,000,000
* AGOSTO	51,000,000		140,000,000
* SEPTIEMBRE	55,000,000		195,000,000
* OCTUBRE	55,000,000		250,000,000
* NOVIEMBRE	55,000,000		305,000,000
* DICIEMBRE	55,000,000		360,000,000

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.

Del 8 de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

Registro de Intereses Ganados.

M E S	D E B E	H A B E R	S A L D O
* ENERO		1,250,000	1,250,000
* FEBRERO		1,250,000	2,500,000
* MARZO		1,250,000	3,750,000
* ABRIL		1,250,000	5,000,000
* M A Y O		1,250,000	6,250,000
* JUNIO		1,250,000	7,500,000
* JULIO		1,250,000	8,750,000
* AGOSTO		1,250,000	10,000,000
* SEPTIEMBRE		1,250,000	11,250,000
* OCTUBRE		1,250,000	12,500,000
* NOVIEMBRE		1,250,000	13,750,000
* DICIEMBRE		1,250,000	15,000,000

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.
 DETERMINACION DEL COMPONENTE INFLACIONARIO DE CREDITOS.
 EJERCICIO 1991

C O N C E P T O	*ENERO	*FEBRERO	*MARZO	*ABRIL	*MAYO	*JUNIO	*JULIO	*AGOSTO	*SEPTIEMBRE	*OCTUBRE	*NOVIEMBRE	*DICIEMBRE
BANCOS	89,000,000	95,000,000	100,000,000	97,000,000	96,000,000	96,000,000	86,000,000	97,000,000	70,000,000	83,000,000	80,000,000	75,000,000
CLIENTES:												
SALDO INICIAL	0	2,000,000,000	3,500,000,000	3,000,000,000	2,800,000,000	7,800,000,000	4,800,000,000	3,600,000,000	4,400,000,000	4,000,000,000	3,800,000,000	2,400,000,000
SALDO FINAL	2,000,000,000	3,500,000,000	3,600,000,000	2,800,000,000	7,800,000,000	4,800,000,000	3,600,000,000	4,400,000,000	4,000,000,000	3,000,000,000	2,400,000,000	1,300,000,000
S U M A	2,000,000,000	5,500,000,000	6,500,000,000	5,800,000,000	10,600,000,000	12,600,000,000	8,400,000,000	8,000,000,000	8,400,000,000	7,000,000,000	5,400,000,000	3,700,000,000
PROMEDIO	1,000,000,000	4,750,000,000	3,250,000,000	2,900,000,000	5,300,000,000	6,300,000,000	4,200,000,000	4,000,000,000	4,200,000,000	3,500,000,000	2,700,000,000	1,850,000,000
INVERSIONES:												
SALDO INICIAL	0	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000
SALDO FINAL	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000
S U M A	250,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000
PROMEDIO	125,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000
DEUDORES DIVERSOS:												
SALDO INICIAL	0	2,500,000	2,500,000	6,500,000	5,500,000	4,500,000	2,000,000	5,500,000	5,500,000	4,000,000	3,500,000	4,000,000
SALDO FINAL	2,500,000	2,500,000	6,500,000	5,500,000	4,500,000	2,000,000	5,500,000	5,500,000	4,000,000	3,500,000	4,000,000	5,000,000
S U M A	2,500,000	2,500,000	9,000,000	12,000,000	10,000,000	6,500,000	7,500,000	11,000,000	9,500,000	7,500,000	7,500,000	9,000,000
PROMEDIO	1,250,000	1,250,000	4,500,000	6,000,000	5,000,000	3,250,000	3,750,000	5,500,000	4,750,000	3,750,000	3,750,000	4,500,000
CUENTAS POR COBRAR:												
SALDO INICIAL	0	14,000,000	11,000,000	12,000,000	10,500,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	12,000,000	6,500,000	7,000,000	5,000,000
SALDO FINAL	14,000,000	11,000,000	12,000,000	10,500,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	12,000,000	6,500,000	7,000,000	5,000,000	5,000,000
S U M A	14,000,000	25,000,000	23,000,000	22,500,000	18,500,000	16,000,000	16,000,000	20,000,000	18,500,000	13,500,000	12,000,000	10,000,000
PROMEDIO	7,000,000	12,500,000	11,500,000	11,250,000	9,250,000	8,000,000	8,000,000	10,000,000	9,250,000	6,750,000	6,000,000	5,000,000
ANTICIPO A PROVEEDORES:												
SALDO INICIAL	0	180,000,000	165,000,000	135,000,000	115,000,000	105,000,000	905,000,000	805,000,000	805,000,000	805,000,000	705,000,000	645,000,000
SALDO FINAL	180,000,000	165,000,000	135,000,000	115,000,000	105,000,000	905,000,000	805,000,000	805,000,000	805,000,000	705,000,000	645,000,000	600,000,000
S U M A	180,000,000	345,000,000	300,000,000	250,000,000	220,000,000	1,010,000,000	1,710,000,000	1,610,000,000	1,610,000,000	1,610,000,000	1,350,000,000	1,245,000,000
PROMEDIO	90,000,000	172,500,000	150,000,000	125,000,000	110,000,000	505,000,000	855,000,000	805,000,000	805,000,000	805,000,000	675,000,000	622,500,000
SUMA DE PROMEDIOS DE CREDITOS	1,312,250,000	5,281,250,000	3,766,000,000	3,389,250,000	5,770,250,000	7,162,250,000	5,402,750,000	5,167,500,000	5,339,000,000	4,648,500,000	3,714,750,000	2,807,000,000
FACTOR DE AJUSTE	0.0254	0.0174	0.0142	0.0104	0.0097	0.0104	0.0088	0.0069	0.0099	0.0116	0.0248	0.0235
COMPONENTE INFLACIONARIO	33,331,150	91,893,750	53,477,200	35,248,200	55,971,425	74,487,400	47,544,200	35,655,750	52,856,100	53,922,600	92,125,800	65,964,500
INTERESES A FAVOR	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000
PERDIDA INFLACIONARIA	32,081,150	90,643,750	52,227,200	33,998,200	54,721,425	73,237,400	46,294,200	34,405,750	51,606,100	52,672,600	90,875,800	64,714,000

CONSTRUCTORA MONTEIRO, S.A. DE C.V.
 DETERMINACION DEL COMPONENTE INFLACIONARIO DE DEUDAS.
 EJERCICIO 1 9 9 1

CONCEPTO	*ENERO	*FEBRERO	*MARZO	*ABRIL	*MAYO	*JUNIO	*JULIO	*AGOSTO	*SEPTIEMBRE	*OCTUBRE	*NOVIEMBRE	*DICIEMBRE
ACREEDORES DIVERSOS:												
SALDO INICIAL	0	0	0	80,000,000	280,000,000	180,000,000	430,000,000	360,000,000	200,000,000	370,000,000	570,000,000	470,000,000
SALDO FINAL	0	0	80,000,000	280,000,000	180,000,000	430,000,000	300,000,000	260,000,000	370,000,000	570,000,000	470,000,000	672,970,500
S U M A	80,000,000	360,000,000	460,000,000	610,000,000	730,000,000	500,000,000	570,000,000	940,000,000	1,040,000,000	1,142,970,500	1,142,970,500	1,142,970,500
PROMEDIO	40,000,000	180,000,000	230,000,000	305,000,000	365,000,000	250,000,000	285,000,000	470,000,000	520,000,000	571,485,250	571,485,250	571,485,250
DOCUMENTOS POR COBRAR:												
SALDO INICIAL	0	0	4,900,000	4,400,000	15,400,000	83,000,000	159,700,000	259,700,000	219,700,000	218,000,000	238,000,000	288,000,000
SALDO FINAL	0	4,900,000	4,400,000	15,400,000	83,000,000	159,700,000	259,700,000	219,700,000	218,000,000	238,000,000	288,000,000	300,000,000
S U M A	4,900,000	9,300,000	19,800,000	98,400,000	242,700,000	419,400,000	479,400,000	479,400,000	437,700,000	456,000,000	526,000,000	588,000,000
PROMEDIO	2,450,000	4,650,000	9,900,000	49,200,000	121,350,000	209,700,000	239,700,000	239,700,000	218,850,000	228,000,000	263,000,000	294,000,000
ANTICIPO DE CLIENTES:												
SALDO INICIAL	0	0	150,000,000	350,000,000	240,000,000	510,000,000	610,000,000	650,000,000	500,000,000	550,000,000	600,000,000	640,000,000
SALDO FINAL	0	150,000,000	350,000,000	240,000,000	510,000,000	610,000,000	650,000,000	500,000,000	550,000,000	600,000,000	640,000,000	750,000,000
S U M A	0	150,000,000	500,000,000	590,000,000	750,000,000	1,120,000,000	1,260,000,000	1,150,000,000	1,050,000,000	1,150,000,000	1,240,000,000	1,390,000,000
PROMEDIO	0	75,000,000	250,000,000	295,000,000	375,000,000	560,000,000	630,000,000	575,000,000	525,000,000	575,000,000	620,000,000	695,000,000
ACREEDORES HIPOTECARIOS												
SALDO INICIAL	0	0	0	0	1,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	1,300,000,000	1,100,000,000	1,900,000,000	1,900,000,000	1,800,000,000
SALDO FINAL	0	0	0	1,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	1,300,000,000	1,100,000,000	1,900,000,000	1,900,000,000	1,800,000,000	1,800,000,000
S U M A	0	0	0	1,000,000,000	6,000,000,000	10,000,000,000	6,300,000,000	2,400,000,000	3,000,000,000	3,800,000,000	3,700,000,000	3,600,000,000
PROMEDIO	0	0	0	500,000,000	3,000,000,000	5,000,000,000	3,150,000,000	1,200,000,000	1,500,000,000	1,900,000,000	1,850,000,000	1,800,000,000
RESERVA PARA FUTUROS AUMENTOS CAPITAL												
SALDO INICIAL	0	0	0	0	0	0	20,000,000	10,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000
SALDO FINAL	0	0	0	0	0	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000
S U M A	0	0	0	0	0	20,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000
PROMEDIO	0	0	0	0	0	10,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000
SUMA DE PROMEDIOS DE DEUDAS	0	77,450,000	294,650,000	984,900,000	3,654,200,000	5,996,350,000	4,374,700,000	2,284,700,000	2,548,850,000	3,193,000,000	3,273,000,000	3,380,485,250
FACTOR DE AJUSTE	0	0.0174	0.0142	0.0104	0.0097	0.0104	0.0033	0.0069	0.0099	0.0116	0.0248	0.0215
COMPONENTE INFLACIONARIO	0	1,347,630	41,840,300	10,242,960	35,445,750	62,362,040	38,497,360	15,764,430	25,233,615	37,038,800	81,170,400	79,441,403
INTERESES A CARGO	0	0	0	30,000,000	45,000,000	52,000,000	89,000,000	140,000,000	195,000,000	250,000,000	305,000,000	360,000,000
GANANCIA INFLACIONARIA	0	1,347,630	41,840,300	0	0	10,362,040	0	0	0	0	0	0
INTERESES DEDUCIBLES				20,242,960	9,554,260		50,502,640	124,235,370	169,766,385	212,961,200	223,829,600	280,558,597

53,549,970
 1,021,651,212

ESTA TESIS NO DEBE
 SALIR DE LA BIBLIOTECA

CONSTRUCTORA MONTERO, S.A. DE C.V.
 DEL 8 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.
 CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL.

PERDIDA CONTABLE		(386000000)
M E N O S		
DEPRECIACION FISCAL:		100,776,658
EDIFICIO	3,724,000	
MAQUINARIA	9,750,937	
EQUIPO DE TRANSPORTE	83,045,721	
MOBILIARIO Y EQUIPO	4,256,000	
AMORTIZACION FISCAL:		1,064,000
GASTOS PREOPERATIVOS	1,000,000	
PERDIDA INFLACIONARIA		677,478,075
COMPRAS DE MATERIALES		600,000,000
INTERESES A FAVOR		15,000,000
INTERES DEDUCIBLE		841,000,000 (2,235,318,733)
M A S		
DEPRECIACION CONTABLE		96,354,500
EDIFICIO	3,500,000	
MAQUINARIA	9,375,000	
EQUIPO DE TRANSPORTE	79,479,500	
MOBILIARIO Y EQUIPO	4,000,000	
AMORTIZACION CONTABLE		1,000,000
GASTOS PREOPARATIVOS	1,000,000	
GANANCIA INFLACIONARIA		53,549,970
COSTO DE VENTAS DE MATERIALES		600,000,000
GASTOS NO DEDUCIBLES		2,000,000
INTERESES A CARGO		360,000,000
INTERES ACUMULABLE		1,091,651,212
PERDIDA FISCAL:		<u>2,204,555,682</u>
		<u>416,763,051</u>

D I C T A M E N .

CONFORME A LA DISPOSICION PUBLICADA

EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

DEL 29 DE JUNIO DE 1991.

INDICE DEL CONTENIDO DEL DICIONARIO DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Nombre del archivo	Coordenadas
ARCHIVO No 1	
Datos de identificación del cliente	A1..B25
Datos cuantitativos del dictamen	C1..D40
ARCHIVO No 2	
Estado de posición financiera	A1..D161
Estado de resultados	E166..H210
Estado de variaciones en el capital contable	I215..P237
Estado de cambios en la situación financiera	S242..U297
Nota a los estados financieros	W305..W498
ARCHIVO No 3	
Análisis comparativo de gastos de fabricación	A1..D109
Análisis comparativo de gastos de venta	E114..H214
Análisis comparativo de gastos de administración	I220..L314
Análisis comparativo de gastos generales	M320..P416
Análisis comparativo de otros gastos y productos	Q424..T447
Costo integral de financiamiento	U451..X502
ARCHIVO No 4	
Relación de contribuciones a cargo y por pagar al cierre	A1..D106
Declaratoria	H110
I.S.R. pagado	I120..L148
I.M.P.R.C. pagos provisionales	M153..P175
Liquidaciones al I.M.S.S.	Q180..W193
I.M.P.R.C.	X200..AA231
Impuesto retenido sobre honorarios	BB236..BE276
Impuesto retenido sobre arrendamiento	BB283..BJ352
Impuesto retenido sobre intereses pagados	AL338..AP348
Impuesto retenido por dividendos pagados	AQ353..AV375
Operaciones de comercio exterior	AW383..BB391
Importaciones	BC399..BF408
Exportaciones	BD415..BJ424
Pagos al extranjero	BK429..BP438
Contribuciones por pagar	BQ448..BU476
Conciliación 1 % sobre remuneraciones	BV481..BY565
Conciliación 1 % sobre remuneraciones para I.M.S.S.	BZ575..CC610
Conciliación 1 % sobre remuneraciones para INFONAVIT	CD615..CE650
Conciliación 1 % sobre remuneraciones Us ISPT	CH654..CK696

INDICE DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Nombre del archivo	Coordenadas
ARCHIVO No 5	
Conciliacion entre el resultado contable y el fiscal para I.S.R.	R1..D25
Ingresos contables no fiscales	E30..H44
Deducciones contables no fiscales	I50..I92
Deducciones fiscales no contables	M98..P122
Ingresos contables no fiscales	Q130..T146
Amortizacion de perdidas de ejercicios anteriores	U150..AA176
Conciliacion entre ingresos dictaminados para ISR E IVA	AB183..AE244
Conciliacion entre ingresos dictaminados para IEPS	AF248..AI305
Conciliacion de registros contables con declaracion y dictamen	AJ311..AR341
Empresas que consolidan fiscalmente	AN341..AQ362
Conceptos especiales de consolidacion	AR370..BZ392
CUFIN	CH390..CR412
Integracion de las cifras reexpresadas	CT415..CX515
Datos segun Diario Oficial del 29 de junio de 1992	CV515..CY526

IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUYENTE:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
R.F.C. DEL CONTRIBUYENTE
DOMICILIO FISCAL:
CALLE NUMERO EXTERIOR INTERIOR
COLONIA
DELEGACION
CUIDADO POSTAL
ESTADO
NUMERO DE ACTIVIDAD ECONOMICA

CONSTRUCTORA MONTERO S.A. DE C.V.
C09900104
CALLE 2 No. 9
Bd. Pinar del Rio
Tlalpam
6600
MEXICO D.F.
600013

REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
R.F.C. DEL REPRESENTANTE
CARGO DEL REPRESENTANTE

FERNANDO GILVAN PEREZ
GMPF 611111
GERENTE GENERAL

CONTADOR PUBLICO:

R.F.C. DEL CONTADOR
NUMERO DE REGISTRO
NUMERO DE DESPACHO
P.F.C. DEL DESPACHO
COLEGIO A QUE PERTENECE

666-640524

NEP. 890527.656
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE MEXICO, A.C.

DATOS CUANTITATIVOS DEL DICT.

FRACCION I
FRACCION II
FRACCION III
FRACCION IV
EJERCICIO FISCAL
INGRESOS ACUMULABLES
DEDUCCIONES
RESULTADO FISCAL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CAPITAL CONTABLE
VALOR TOT. ACTIVO A R. L. V. D. E. S.
INGRESOS NO AFECTOS AL IVA
I.V.A. CREDITADO
I.V.A. ACREDITADO
IMPUESTO SOBRE PROD. Y SERV.
IMPUESTO DE IMPORTACION
IMPUESTO DE EXPORTACION
BASE DEL IMPUESTO
IMPUESTO AL ACTIVO
PROMEDIO MENSUAL DE TRAB.
P.T.U. PAGADOS A TRABAJADORES
PRIMER DICTAMEN
PARAESTATAL
CONSOLIDA PARA EFECTOS FISC.
CONTROLADA
CONTROLADORA
SECTOR ECONOM. A QUE PERTENECE
NOMBRE SECTOR ECONOMICO

DATOS A PROPORCIONAR

1991
1148 201
2220 216
416 763
156 000
964 000
164 000
5
SI
NO
500013
EDIFICACION INCL
ALBANILERIA, YESO
PINTURA Y LIMPIE
ZA DE EDIFICIOS.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		011410 TOTAL DEL ACTIVO	3257646
	ESTADO DE POSICION FINANCIERA	1991	A ₂ 0		
	ACTIVO				
	ACTIVO CIRCULANTE				
	EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES				
01010	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	120000			
01020	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION				
01030	INVERSIONES EN RENTA FIJA	250000			
01040	TOTAL DE EFFECTIVO E INVERSIONES TEMP.	370000			
	CUENTAS POR COBRAR				
01050	CLIENTES	1300000			
01060	DOCUMENTOS POR COBRAR	9000			
01070	COMPAÑIAS AFILIADAS				
01080	IMPUESTOS POR RECUPERAR				
01090	DEUDORES DIVERSOS	10000			
01100	ESTIMACION DE CUENTAS INCUBRABLES				
01110	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	1315000			
	INVENTARIOS				
01120	PRODUCTOS TERMINADOS				
01130	PRODUCCION EN PROCESO				
01140	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES				
01150	ANTICIPO A PROVEEDORES	600000			
01160	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA				
01170	TOTAL DE INVENTARIOS	600000			
	PAGOS ANTICIPADOS				
01180	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO				
01190	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS				
01200	TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE				
	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO				
01220	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO				
	INVERSION EN COMPAÑIAS AFILIADAS				
01230	TOTAL DE INVERSIONES EN COMPAÑIAS AFILIADAS				
	ACTIVO FIJO				
	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO				
01240	TERRENOS	500000			
01250	EDIFICIOS	70000			
01260	MAQUINARIA	50000			
01270	EQUIPO DE TRANSPORTE	400000			
01280	MOBILIARIO Y EQUIPO	40000			
01290	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	1060000			
	DEPRECIACIONES				
01300	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS	3500			
01310	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA	9375			
01320	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	79479			
01330	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	4000			
01340	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA	96354			
01350	TOTAL DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	963646			
	ACTIVOS INTANGIBLES				
01360	GASTOS PREPERATIVOS	10000			
01370	INVESTICACION DE MERCADO				
01380	PATENTES Y MARCAS				
01390	AMORTIZACIONES	-1000			
01400	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES	9000			
	PASIVO				
	PASIVO A CORTO PLAZO				
	DOCUMENTOS POR PAGAR				
01500	NACIONALES				300000
01510	DEL EXTRANJERO				
01520	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR				300000
	PROVEEDORES DIVERSOS				
01530	NACIONALES				662971
01540	DEL EXTRANJERO				
01550	TOTAL DE PROVEEDORES DIVERSOS				
	PROVEEDORES				
01560	NACIONALES				
01570	DEL EXTRANJERO				
01580	TOTAL DE PROVEEDORES				
01590	ANTICIPOS DE CLIENTES				
01600	COMPAÑIAS AFILIADAS				
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
01610	NACIONALES				750000
01620	DEL EXTRANJERO				
01630	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
	IMPUESTOS POR PAGAR				
01640	IMPUESTO SOBRE LA RENTA				675
01650	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO				
01660	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES				
01670	TOTAL DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR				750675
01680	PARTICIPACION DE UTILIDADES				
01690	FORNION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO				
01700	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO				750675
	PASIVO A LARGO PLAZO				
	DEUDA A LARGO PLAZO				
01710	CON EL EXTRANJERO				
01720	DOCUMENTOS POR PAGAR				1800000
01730	TOTAL DE DEUDA A LARGO PLAZO				1800000
01740	DELIACIONES LABORALES				
01750	TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO				1800000
	CREDITOS DIFERIDOS				
01770	TOTAL DE CREDITOS DIFERIDOS				
	CAPITAL CONTABLE				
01780	CAPITAL SOCIAL				100000
01790	RESERVA LEGAL				
01800	APORTACIONES DE CAPITAL PARA FUTUROS PAGOS				
01810	UTILIDADES RETENIDAS (PERD. ACUMULADAS)				30000
01820	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE				
01835	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL				-386000
01840	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE				-256000
01840	TOTAL DEL PASIVO Y EL CAPITAL CONTABLE				3257646

INDICE	CONCEPTO	DATOS A INCORPORAR	
		1991	Rp0
	ESTADO DE RESULTADOS		
02010	VENTAS NETAS	949000	
02020	OTROS INGRESOS		
02030	TOTAL	949000	
02040	COSTO DE VENTAS	600000	
02050	UTILIDAD BRUTA	349000	
	GASTOS DE OPERACION		
02060	GASTOS GENERALES	210000	
02070	GASTOS DE ADMINISTRACION	100000	
02080	GASTOS DE VENTAS	80000	
02090	TOTAL	390000	
02100	UTILIDAD DE OPERACION	-41000	
	COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
02110	INTERESES GANADOS	15000	
02120	INTERESES CANCELADOS	360000	
02130	RESULTADO CAMBIARIO		
02140	RESULTADO POR POSICION MONETARIA		
02150	TOTAL	345000	
	OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS		
02170	UTILIDAD ANTES DE I.S.R. P.T.U. E I.R.	-386000	
	PROVISIONES		
02180	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
02190	IMPUESTO AL ACITIVO		
02200	PARTICIPACION DE UTILIDADES		
02220	TOTAL		
02230	UTILIDAD NETA	-386000	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR					EXCESO O INSUFICIENCIA	TOTAL
		CAPITAL SOCIAL NOMINAL	ACTUALIZACION	RESERVA LEAL	APORTACIONES DE CAPITAL PARA FUTUROS AUMENTOS	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		
02500	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989							
02510	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL							
02520	DIVIDENDOS PAGADOS							
02530	UTILIDAD NETA DE 1990							
02540	RESULTADO POR TENENCIA DE ACT. NO MON.							
02600	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990							
02610	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL	100000			30000			130000
02620	DIVIDENDOS PAGADOS							
02630	UTILIDAD NETA DE 1991					-386000		-386000
02640	RESULTADO POR TENENCIA DE ACT. NO MON.							
02690	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991	100000			30000	-386000	0	-256000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1.- CONSTITUCION Y OBJETIVO.

La empresa fué constituida el día 8 de Enero de 1991, su objetivo principal consiste en la construcción y venta de casas y edificios para uso habitacional.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a) BASE DE LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros se preparan sin incorporar los efectos de la inflación en la información financiera, de conformidad con los lineamientos contenidos en el boletín B-10 de principios de contabilidad y sus adecuaciones, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el cual no tiene efectos fiscales.

b) COMPARABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA:

La información financiera que se presente es a base de valores históricos, por no haberse aplicado ninguna adecuación de las requeridas por el boletín B-10.

c) INVERSIONES EN VALORES:

La empresa cuenta con Inversiones de renta fija.

d) COSTO DE VENTAS:

El costo esta integrado por las erogaciones efectuadas para conseguir el objetivo del giro de la empresa como son materiales, para construcción, Artículos de Herrería, Artículos de Plomería, entre otros materiales diversos. Parte del costo se maneja en la cuenta de "anticipo a proveedores".

e) PROPIEDADES Y EQUIPOS:

Los bienes que integran el activo fijo se registran inicialmente a su costo de adquisición, y así se presentan al cierre del ejercicio.

f) DEPRECIACION:

La depreciación del activo fijo se calculan por el método de Línea Recta.

g) CAPITAL CONTABLE:

El Capital Social es variable, siendo el mínimo 100 millones de pesos, representados por 100 mil acciones íntegramente pagadas liberadas y nominativas, con valor nominal de mil pesos cada una.

El Capital Social variable es ilimitado.

h) RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS N/A POR NO APLICARSE EL BOLETIN B-10.

j) COSTO INTEGRADO DE FINANCIAMIENTO:

Se determina agrupando en el estado de resultados los gastos y productos financieros.

j) IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIONES DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS:

La empresa seguirá la Política de registrar el impuesto Sobre la Renta y la participación de los trabajadores en las utilidades, en el ejercicio en el que se causen.

k) PRIMAS DE ANTIGUEDAD AL PERSONAL:

a efecto de cumplir con esta obligación, la empresa no tiene constituido un plan de financiamiento para primas de antigüedad a favor de su personal, se tendrá la política de cargar a los resultados del ejercicio las indemnizaciones que haya lugar.

m) INDEMINIZACIONES AL PERSONAL:

Se tendrá la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se efectúen las erogaciones por concepto de indemnizaciones al personal.

3.- MONEDA EXTRANJERA:

N / A.

4.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

Este renglón se integra como sigue:

- CLIENTES.....	1300'000,000.-
- DEUDORES DIVERSOS.....	10'000,000.-
- DOCUMENTOS POR COBRAR.....	5'000,000.-
	<u>1315'000,000.-</u>

5.- INVENTARIOS:

Se integra como sigue:

- ANTICIPO A PROVEEDORES.....	\$ 600,000.-

6.- PROPIEDADES Y EQUIPOS Y DEPRECIACION ACUMULADA:

El Saldo al 31 de Diciembre de 1991 se integra como sigue:

- TERRENOS.....	500'000,000.-
- EDIFICIOS.....	70'000,000.-
- MAQUINARIA.....	50'000,000.-
- EQUIPO DE TRANSPORTE.....	400'000,000.-
- MOBILIARIO Y EQUIPO.....	70'000,000.-
	<u>\$1090'000,000.-</u>

LA DEPRECIACION ACUMULADA ES COMO SIGUE:

- DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIO..	3'000,000.-
- DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA ,	9'375,000.-
- DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO TRANS.	79'479,500.-
- DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQ.	4'000,000.-
	<u>\$96'354,500.-</u>

7.- A) PASIVO A CORTO PLAZO:

Este renglón se conforma como sigue:

- DOCUMENTOS POR PAGAR.....	100'000,000.-
- ACREEDORES DIVERSOS.....	300'000,000.-
- ANTICIPO DE CLIENTES.....	750,000,000.-
- IMPUESTOS POR PAGAR.....	675,000.-

B) PASIVO A LARGO PLAZO:

- PRESTAMO HIPOTECARIO.....	1800'000,000.-
-----------------------------	----------------

8) FIDEICOMISO PARA COBERTURA DE RIESGOS CAMBIARIOS:

N / A

9) RESERVAS PARA PRIMAS DE ANTIGUEDAD AL PERSONAL:

No se tiene creada, se cargara a los resultados del ejercicio cuando suceda alguna liquidación.

10) UTILIDADES - RESTRICCIÓN A LAS UTILIDADES QUE SE ACUMULEN:

a) De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad de ejercicio se encuentra sujeta a una aplicación del 5% cuando menos para incrementar la reserva Legal.

b) De conformidad por lo dispuesto por la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a partir del 1º de Enero de 1989, las Sociedades Mercantiles podran decretar dividendos sobre un concepto fiscal denominado utilidad fiscal neta, o bien hacerlo contra sus utilidades contables por lo tanto la tasa de impuesto que se retendra a las personas Fisicas y Sociedades Mercantiles depende de cual sea el origen del dividendo.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS
DE GASTOS DE FABRICACION

1991

Año

PERCEPCIONES

04010	SUELDOS Y SALARIOS	N/A
04020	MANO DE OBRA INDIRECTA	N/A
04030	COMPENSACIONES	N/A
04040	HORAS EXTRAS	N/A
04050	VACACIONES	N/A
04060	PRIMA VACACIONAL	N/A
04070	GRATIFICACIONES	N/A
04080	INDENIZACIONES	N/A

04100	TOTAL DE PERCEPCIONES	N/A
-------	-----------------------	-----

PRESTACIONES AL PERSONAL

04110	PRESTACIONES DE RETIRO	N/A
04120	ESTIMULOS AL PERSONAL	N/A
04130	OTRAS PRESTACIONES	N/A

04140	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL	N/A
-------	-----------------------------------	-----

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS
Y SALARIOS

04150	1% SOBRE REMUNERACIONES PAGADAS	N/A
04160	CUOTAS AL I.M.S.S.	N/A
04170	APORTACIONES AL INFONAVIT	N/A
04180	2% SOBRE NOMINAS	N/A

04190	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	N/A
-------	---	-----

HONORARIOS

N/A

PAGADOS A NACIONALES

04210	PERSONAS FISICAS	N/A
04220	PERSONAS MORALES	N/A
04230	PAGADOS AL EXTRANJERO	N/A

04240	TOTAL DE HONORARIOS	N/A
-------	---------------------	-----

ARRENDAMIENTO

N/A

PAGADOS A NACIONALES

04250	PERSONAS FISICAS	N/A
04260	PERSONAS MORALES	N/A
04270	PAGADOS AL EXTRANJERO	N/A

04280	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS	N/A
-------	-------------------------	-----

04290	DEPRECIACIONES	N/A
-------	----------------	-----

04300	TOTAL DE DEPRECIACIONES	N/A
-------	-------------------------	-----

04310	AMORTIZACIONES	N/A
-------	----------------	-----

04320	TOTAL DE AMORTIZACIONES	N/A
-------	-------------------------	-----

OTROS GASTOS

04400	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	N/A
04410	CORREOS	N/A
04420	TELEX	N/A
04430	VIAJES O GASTOS DE VIAJE	N/A
04440	UNIFORMES	N/A
04450	GASTOS DE REPRESENTACION	N/A
04470	TELEFONO	N/A
04480	AGUA	N/A
04490	ELECTRICIDAD	N/A
04500	VIGILANCIA Y LIMPIEZA	N/A
04510	GASTOS LEGALES	N/A
04520	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	N/A
04530	PREVISION SOCIAL	N/A

04540	GASTOS DE CONDOMIO	N/A
04550	SEGUROS Y FIANZAS	N/A
04560	GASTOS NO DEDUCIBLES	N/A
04570	AFORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION	N/A
04580	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	N/A
04590	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	N/A
04600	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	N/A
04610	VARIOS	N/A
04620	FOTOCOPIADO	N/A
04630	DONATIVOS	N/A
04640	MEDICINAS	N/A
04650	ASISTENCIA TECNICA	N/A
04660	ASESORIA	N/A
04670	FLETES	N/A
04680	IMPUESTO DE IMPORTACION	N/A
04690	IMPUESTO DE EXPORTACION	N/A
04700	REGALIAS SUJETAS AL 15%	N/A
04710	REGALIAS SUJETAS AL 30%	N/A
04720	REGALIAS SUJETAS AL 35%	N/A
04730	PATENTES Y MARCAS	N/A
04740	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION	N/A
04750	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION	N/A
04760	EQUIPO DE PROTECCION	N/A
04770	PROTECCION INDUSTRIAL	N/A
04820	TOTAL DE OTROS GASTOS	N/A
04930	TOTAL DE GASTOS DE FABRICACION	N/A

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS
DE GASTOS DE VENTA

1991

Año

PERCEPCIONES:

05010 SUELDOS Y SALARIOS
 05020 COMPENSACIONES
 05030 HORAS EXTRA
 05040 VACACIONES
 05050 PRIMA VACACIONAL
 05060 GRATIFICACIONES
 05070 INDEMNIZACIONES

80000

05080 TOTAL DE PERCEPCIONES

PRESTACIONES AL PERSONAL

05090 PRESTACIONES DE RETIRO
 05100 ESTIMULOS AL PERSONAL
 05110 OTRAS PRESTACIONES

05120 TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS
Y SALARIOS

05130 1 % SOBRE REMUNERACIONES PAGADAS
 05140 CUOTAS AL I.R.S.S.
 05150 APORTACIONES AL IMFONAVIT
 05160 2 % SOBRE NOMINAS

05170 TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE
SUELDOS Y SALARIOS

HONORARIOS:

PAGADOS A NACIONALES

05210 PERSONAS FISICAS
 05220 PERSONAS MORALES
 05230 PAGADOS AL EXTRANJERO

05240 TOTAL DE HONORARIOS

ARRENDAMIENTO:

PAGADOS A NACIONALES

05260 PERSONAS FISICAS
 05270 PERSONAS MORALES
 05280 PAGADOS AL EXTRANJERO

05290 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS

05300 DEPRECIACIONES

05320 TOTAL DE DEPRECIACIONES

05330 AMORTIZACIONES

05340 TOTAL DE AMORTIZACIONES

OTROS GASTOS

05400 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
 05410 CORREOS
 05420 TELEX
 05430 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
 05440 UNIFORMES
 05450 GASTOS DE REPRESENTACION
 05470 TELEFONO
 05480 AGUA
 05490 ELECTRICIDAD
 05500 VIGILANCIA Y LIMPIEZA
 05510 MATERIALES DE OFICINA
 05520 GASTOS LEGALES
 05530 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
 05540 PREVISION SOCIAL
 05550 GASTOS DE LUGAR
 05560 SEGUROS Y FIANZAS
 05570 GASTOS NO DEDUCIBLES

05580 APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
05590 OTROS IMPUESTOS Y DEPECHOS
05600 CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
05610 PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
05620 VARIOS
05630 FOTOCOPIADO
05640 DONATIVOS
05650 MEDICINAS
05660 ASISTENCIA TECNICA
05670 RESORTA
05680 FLETES
05690 IMPUESTOS DE IMPORTACION
05700 IMPUESTOS DE EXPORTACION
05710 REGALIAS SUJETAS AL 15 %
05720 REGALIAS SUJETAS AL 20 %
05730 REGALIAS SUJETAS AL 35 %

05790 TOTAL DE OTROS GASTOS

05790 TOTAL DE GASTOS DE VENTA

00000

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCIENTAS DE GASTOS DE ADMINISTRACION	1931	A-2
	PERCEPCIONES		
06010	SUELDOS Y SALARIOS	70000	
06020	COMPENSACIONES		
06030	HORAS EXTRAS		
06040	VACACIONES		
06050	PRIMA VACACIONAL		
06060	GRATIFICACIONES		
06070	INDEMNIZACIONES		
06080	TOTAL DE PERCEPCIONES	70000	
	PRESTACIONES AL PERSONAL		
06090	PRESTACIONES DE RETIRO		
06100	ESTIMULOS AL PERSONAL		
06110	OTRAS PRESTACIONES		
06120	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL		
	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
06130	1% SOBRE REMUNERACIONES PAGADAS		
06140	CUOTAS AL I.M.S.S.		
06150	APORTACIONES AL INFONAVIT		
06160	2% SOBRE NOMINAS		
06170	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
	HONORARIOS		
	PAGADOS A NACIONALES		
06190	PERSONAS FISICAS	30000	
06200	PERSONAS MORALES		
06210	PAGADOS AL EXTRANJERO		
06230	TOTAL DE HONORARIOS	30000	
	ARRENDAMIENTO		
	PAGADOS A NACIONALES		
06250	PERSONAS FISICAS		
06260	PERSONAS MORALES		
06270	PAGADOS AL EXTRANJERO		
06280	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS		
06300	DEPRECIACIONES		
06320	TOTAL DE DEPRECIACIONES		
06330	AMORTIZACIONES		
06340	TOTAL DE AMORTIZACIONES		
	OTROS GASTOS		
06410	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
06420	TELEX		
06430	CORREOS		
06440	VIATICOS O GASTOS DE VIAJE		
06450	UNIFORMES		
06460	GASTOS DE REPRESENTACION		
06480	TELEFONO		
06490	AGUA		
06500	ELECTRICIDAD		
06510	VIGILANCIA Y LIMPIEZA		
06520	MATERIAL DE OFICINA		
06530	GASTOS LEGALES		
06540	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		
06550	PREVISION SOCIAL		
06560	GASTOS DE CONEJOR		
06570	SEGUROS Y FIANZAS		
06580	GASTOS NO DEDUCIBLES		
06590	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION		

06600 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
06610 LUOTAS Y SUSCRIPCIONES
06620 PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
06630 VARIOS
06640 FOTOCOPIADO
06650 DONATIVOS
06660 MEDICINAS
06670 ASISTENCIA TECNICA
06680 ASESORIA
06690 COMISIONES PAGADAS

06740 TOTAL DE OTROS GASTOS

06750 TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

100000

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		A70	A70
	ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS GENERALES		
	PERCEPCIONES:		
07010	SUELDOS Y SALARIOS		
07020	COMPENSACIONES		
07030	HORAS EXTRA		
07040	VACACIONES		
07050	PRIMA VACACIONAL		
07060	GRATIFICACIONES		
07070	INDENNIZACIONES		
07080	TOTAL DE PERCEPCIONES		
	PRESTACIONES AL PERSONAL		
07090	PRESTACIONES DE RETIRO		
07100	ESTIMULOS AL PERSONAL		
07110	OTRAS PRESTACIONES		
07120	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL		
	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
07130	1 % SOBRE REMUNERACIONES PAGADAS		
07140	CUOTAS AL I.M.S.S.		
07150	APORTACIONES AL INFONAVIT		
07160	2 % SOBRE NOMINAS		
07170	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
	HONORARIOS:		
	PAGADOS A NACIONALES		
07190	PERSONAS FISICAS		
07200	PERSONAS MORALES		
07210	PAGADOS AL EXTRANJERO		
07220	PAGADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACION		
07230	TOTAL DE HONORARIOS		0
	ARRENDAMIENTO:		
	PAGADOS A NACIONALES		
07250	PERSONAS FISICAS		72646
07260	PERSONAS MORALES		
07270	PAGADOS AL EXTRANJERO		
07280	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS		72646
07300	DEPRECIACIONES		96354
07320	TOTAL DE DEPRECIACIONES		96354
07330	AMORTIZACIONES		1000
07340	TOTAL DE AMORTIZACIONES		1000
	OTROS GASTOS		
07410	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		6000
07420	CORREOS		
07430	TELEX		
07440	VIATIVOS Y GASTOS DE VIAJE		
07450	UNIFORMES		
07460	GASTOS DE REPRESENTACION		
07480	TELEFONO		6000
07490	BOJA		250
07500	ELECTRICIDAD		550
07510	VIGILANCIA Y LIMPIEZA		
07520	MATERIALES DE OFICINA		
07530	GASTOS LEGALES		
07540	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		9000
07550	PREVISION SOCIAL		
07560	GASTOS DE COMEDOR		
07570	SEGUROS Y FIANZAS		10200

07580	GASTOS NO DEDUCIBLES	2000
07590	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION	
07600	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	6000
07610	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	
07620	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	
07630	VARIOS	
07640	FOTOCOPIADO	
07650	DONATIVOS	
07660	MEDICINAS	
07670	ASISTENCIA TECNICA	
07680	ASESORIA	
07690	COMISIONES PAGADAS	
07740	TOTAL DE OTROS GASTOS	40000
07750	TOTAL DE GASTOS GENERALES	210000

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		1991	1990
ANALISIS DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS:			
08010	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS	N/A	
08020	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	N/A	
08030	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	N/A	
08040	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE VENTAS	N/A	
08070	TOTAL DE OTROS GASTOS	N/A	
PRODUCTOS:			
08100	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE COMPRAS	N/A	
08110	RECUPERACION POR CUENTAS INCOBRABLES	N/A	
08120	RECUPERACION POR SEGUROS	N/A	
08121	RENDIMIENTO EN INVERSIONES BANCARIAS	N/A	
08150	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS	N/A	
08155	TOTAL DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	N/A	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	1991	AyD
	INTERESES GANADOS		
	NACIONALES		
06500	BANCARIOS	15000	
06550	PERSONAS FISICAS		
06600	PERSONAS MORALES		
	EXTRANJEROS		
06650	BANCARIOS		
06700	PERSONAS FISICAS		
06750	PERSONAS MORALES		
06780	TOTAL DE INTERESES	15000	
	INTERESES CAUSADOS		
	NACIONALES		
06800	BANCARIOS	360000	
06850	PERSONAS FISICAS		
06900	PERSONAS MORALES		
	EXTRANJEROS		
06950	BANCARIOS		
09000	PERSONAS FISICAS		
09050	PERSONAS MORALES		
09060	TOTAL DE INTERESES CAUSADOS	360000	
	RESULTADO CAMBIARIO		
09100	PERDIDA CAMBIARIA		
09130	UTILIDAD CAMBIARIA		
09150	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO		
	RESULTADO POR POSICION MONETARIA		
09200	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION .MONETARIA		
09210	TOTAL DE COSTO INTEGRAL DE .FINANCIAMIENTO	345000	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA	IMPORTE PAGADO	DIFERENCIA
		BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA			
	RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE Y POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR					
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE					
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO ACTIVO					
10020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA					-117
10030	IMPUESTO AL ACTIVO					
10040	MAYOR ENTRE LOS DOS ANTERIORES					
10050	PAGOS PROVISIONALES I.S.R. ENTERADOS					
10060	PAGOS PROVISIONALES IMPAC ENTERADOS					
10070	TOTAL IMPUESTO A CARGO O A FAVOR					
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO A LA TASA DEL:					
10080	20%					
10090	15%					
10100	10%					
10110	5%					
10120	0%					
10125	EVENTO					
10130	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE	21000	10	2100		2100
10140	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE -POR COMRA DE MERCANCIAS Y SERVICIOS DE IMPORTACION					
10150	PAGOS PROVISIONALES DE I.V.A.					
10160	DEVOLUCION OBTENIDA DEL I.V.A.					
10170	TOTAL IMPUESTO A CARGO O A FAVOR					
10180	IMPUESTOS DEL 1% SOBRE REMUNERACIONES PAGADAS	5834	1	58		58
10190	CUOTAS PATRONALES AL I.N.S.S.					
10200	APORTACIONES AL INFONAVIT					
10210	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS PAGADOS					
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO A LAS TASAS DE:					
10220	21.5%					
10230	15%					
10240	40%					
10250	50%					
10260	139.3%					
10270	20.5%					
10280	25%					
10290	0%					
10300	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS ACREDITABLE					
10310	PAGOS PROVISIONALES IEPS					
10320	IMPUESTO A CARGO O A FAVOR					
	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR					
10330	IMPUESTOS ADUANALES A LA IMPORTACION					
10335	IMPUESTOS ADUANALES A LA EXPORTACION					
10340	TOTAL IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR					
	CONTRIBUCIONES DE LA OUE ES RETENEDOR					
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO:					
	POP PAGOS A CONTRIBUYENTES NACIONALES					
10350	POP SALARIOS					
	1000 VARIAS				417	417

10360 PREMIOS				
10370 HONORARIOS				
10380 ARRENDAMIENTO	2000	10	200	200
10390 INTERESES				

10400 TOTAL I.S.P. RETENIDO A NACIONALES

POR PAGOS AL EXTRANJERO:

10410 HONORARIOS				
10420 ASISTENCIA TECNICA				
10430 COMISIONES				
10440 ARRENDAMIENTO				

POR CREDITOS RECIBIDOS DE:

10450 BANCOS				
10460 EMPRESAS				
10470 PERSONAS FISICAS				
10480 TOTAL				

10490 TOTAL I.S.R. RETENIDO AL EXTRANJERO

10500 CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.

DECLARATORIA.

Declaro bajo protesta de decir verdad que emito este informe apegandome a lo dispuesto en el Artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento en relación con la revisión que practiqué a los Estados Financieros de La "Constructora Montero, S.A. de C.V.", por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1991, conforme a las normas de Auditoría generalmente aceptadas.

Dentro de las pruebas selectivas que llevé a cabo, en cumplimiento de las normas y procedimientos de auditoría, examina la situación Fiscal de Constructora Montero, S.A. de C.V., por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1991., no habiendo observado omisión alguna en el cumplimiento de las obligaciones fiscal a su cargo o en su carácter de retenedor.

Así mismo y dentro del alcance de las referidas pruebas selectivas, me cercioré en forma razonable mediante la utilización de los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias, que los bienes y servicios adquiridos durante el ejercicio fueron recibidos y prestados respectivamente y que se encuentran debidamente registrados en la contabilidad.

Verifique el cálculo y entero de las contribuciones federales que se causan por el ejercicio.

Durante el ejercicio no se registraron operaciones que modifiquen situaciones financieras o resultados de ejercicios anteriores y que implicaran la presentación de declaraciones complementarias.

Revise los saldos de las cuentas.

Durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1991, la compañía no obtuvo ni disfruto de estímulos fiscales, ni recibio resoluciones de las autoridades fiscales.

Durante el ejercicio el contribuyente no realizo operaciones por las que tuviera responsabilidad solidaria como retenedor en la enajenación de acciones efectuadas por residentes en el extranjero.

C.P. REYES GUZMAN GABRIEL.
Registro en DGAFF No. 08192.

México, D.F.
Agosto 30 de 1992.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		DETERMINADO	PAGADO
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO COMO SIGUE		
	PAGOS PROVISIONALES DETERMINADOS		
10520	ANTICIPO 1	0	0
10530	ANTICIPO 2	0	0
10540	ANTICIPO 3	0	0
10550	ANTICIPO 4	0	0
10555	ANTICIPO 5	0	0
10560	ANTICIPO 6	0	0
10570	ANTICIPO 7	0	0
10580	ANTICIPO 8	0	0
10590	ANTICIPO 9	0	0
10600	ANTICIPO 10	0	0
10610	ANTICIPO 11	0	0
10620	ANTICIPO 12	0	0
10630	TOTAL DE ANTICIPOS DETERMINADOS Y/O ENTERADOS		
10640	AJUSTE 1	0	0
10650	AJUSTE 2	0	0
10660	TOTAL AJUSTES DETERMINADOS Y/O ENTERADOS	0	0
10670	TOTAL ANTICIPOS Y AJUSTES.	0	0

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		DETERMINADO POR AUDITORIA	PAGADO
	IMPUESTO AL ACTIVO		
	PAGOS PROVISIONALES DETERMINADOS		
10675	ANTICIPO 1	0	0
10680	ANTICIPO 2	0	0
10685	ANTICIPO 3	0	0
10690	ANTICIPO 4	0	0
10700	ANTICIPO 5	0	0
10710	ANTICIPO 6	0	0
10715	ANTICIPO 7	0	0
10720	ANTICIPO 8	0	0
10730	ANTICIPO 9	0	0
10740	ANTICIPO 10	0	0
10750	ANTICIPO 11	0	0
10760	ANTICIPO 12	0	0
10770	TOTAL DE ANTICIPOS DETERMINADOS V/O ENTERADOS		

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		1991	A70
	IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO BASE		
11000	ACTIVOS FINANCIEROS	N/A	
11010	ACTIVOS FIJOS Y CARGOS DIFERIDOS	N/A	
11020	TERRENOS	N/A	
11030	INVENTARIOS	N/A	
11040	SUMA	N/A	
	MENOS		
11050	PROMEDIO DE DEUDAS DEDUCIBLES PARA I. A.	N/A	
11060	BASE DEL IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO	N/A	
11070	TASA	N/A	
11080	IMPUESTO DEL EJERCICIO	N/A	
11090	PAGOS PROVISIONALES ENTERADOS	N/A	
11100	IMPUESTO POR PAGAR	N/A	
11110	BASE IMPUESTO DEL ACTIVO SI SE EJERCE LA OPCION DEL 5A	N/A	
11115	FACTOR DE ACTUALIZACION	N/A	
11120	BASE ACTUALIZADA	N/A	
11130	TASA	N/A	
11140	IMPUESTO	N/A	
11150	PAGOS PROVISIONALES	N/A	
11160	TOTAL IMPUESTO POR PAGAR	N/A	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		BASE	TASA	RETENCION
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS			
	GASTOS DE FABRICACION			
	HONORARIOS PAGADOS A NACIONALES			
11170	PERSONAS FISICAS	30000	10	3000
11180	HONORARIOS PAGADOS AL EXTRANJERO			
	GASTOS GENERALES			
	HONORARIOS PAGADOS A NACIONALES			
11190	PERSONAS FISICAS			
11200	HONORARIOS PAGADOS AL EXTRANJERO			
	GASTOS DE VENTAS			
	HONORARIOS PAGADOS A NACIONALES			
11210	PERSONAS FISICAS			
11220	HONORARIOS PAGADOS AL EXTRANJERO			
	GASTOS DE ADMINISTRACION			
	HONORARIOS PAGADOS A NACIONALES			
11230	PERSONAS FISICAS			
11240	HONORARIOS PAGADOS AL EXTRANJERO			
11250	CAPITALIZADOS			
11260	SUBTOTAL			
11270	MENOS - HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2000	10	200
11280	MAS - HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE			
11290	MAS - HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS MORALES			
11300	TOTAL	30000		2800

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		BASE	TASA	RETENCION
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE ARRENDAMIENTO			
	GASTOS DE FABRICACION			
11330	ARRENDAMIENTO PAGADOS A NACIONALES PERSONAS FISICAS	N/A		
11340	ARRENDAMIENTO PAGADOS AL EXTRANJERO	N/A		
11350	TOTAL.	N/A		
	GASTOS GENERALES			
11370	ARRENDAMIENTO PAGADOS A NACIONALES PERSONAS FISICAS	N/A		
11380	ARRENDAMIENTO PAGADOS AL EXTRANJERO	N/A		
11390	TOTAL.	N/A		
	GASTOS DE VENTAS			
11410	ARRENDAMIENTO PAGADOS A NACIONALES PERSONAS FISICAS	N/A		
11420	ARRENDAMIENTO PAGADOS AL EXTRANJERO	N/A		
11430	TOTAL.	N/A		
	GASTOS DE ADMINISTRACION			
11440	ARRENDAMIENTO PAGADOS A NACIONALES PERSONAS FISICAS	N/A		
11450	ARRENDAMIENTO PAGADOS AL EXTRANJERO	N/A		
11460	TOTAL	N/A		
11470	CAPITALIZADOS	N/A		
11480	SUBTOTAL	N/A		
11490	RENTAS - ARRENDAMIENTO NO PAGADO CIERRE DEL EJERCICIO	N/A		
11500	RENTAS - ARRENDAMIENTO NO PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	N/A		
11510	RENTAS - ARRENDAMIENTO PAGADO A PERSONAS MORALES	N/A		
11520	TOTAL.	N/A		

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		FASE	TASA	PETENCION
	IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES			
	COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
11600	PERSONAS FISICAS NACIONALES	N/A		
11620	POR PAGOS AL EXTRANJERO	N/A		
11630	CAPITALIZADOS	N/A		
11650	TOTAL	N/A		

INICIO	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		BASE	TASA	RETENCION
	IMPUESTO POR DIVIDENDOS PAGADOS			
	UTILIDADES PROVENIENTES DE CUFIN			
	IMPORTE PAGADO A NACIONALES			
11700	FISICAS	N/A		
11710	MORALES	N/A		
11715	AL EXTRANJERO	N/A		
11720	TOTAL	N/A		
	UTILIDADES EXCEDENTES			
	IMPORTE PAGADO A NACIONALES			
11730	FISICAS	N/A		
11740	MORALES	N/A		
11745	AL EXTRANJERO	N/A		
11750	TOTAL	N/A		

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR				
	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE AGENTE ADUANAL	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR NORMAL DECLARADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE DESTINO
	CONCEPTO					
11800	IMPORTACIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11850	EXPORTACIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11855	TOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		PARCIAL	TOTAL
	I M P O R T A C I O N E S		
11860	IMPUESTOS PAGADOS ADVALOREM	N/A	N/A
11870	DEVOLUCION DE IMPUESTOS ADVALOREM (DRAWBACK Y CUENTA ADUANERA)	N/A	N/A
11880	AFECTOS AL IVA	N/A	N/A
11890	DERECHOS AL A AL MILIAP	N/A	N/A
11900	TOTAL	N/A	N/A

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		PARCIAL	TOTAL
11910	IMPUESTOS PROPIOS AD VALOREM	N/A	N/A
11920	AFECTOS AL IVA	N/A	N/A
11940	TOTAL	N/A	N/A

INDICE

DATOS A PROPORCIONAR

CONCEPTO	BIENES O SERVICIOS	IMPORTE	TASA	IMPUESTO
BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO				
NOMBRE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO				
12000 TOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR:		BANCO
		IMPORTE	FECHA DE PAGO	
	RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR			
12110	IMPUESTO SOBRE SALARIOS EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO	417	10-1-92	BANCOMER
12120	IMPUESTO DEL 1% SOBRE REMUNERACIONES AGRADAS	58	10-1-92	BANCOMER
12130	APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	301	10-1-92	BANCOMER
12140	RETENCION 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS DE HONORARIOS	200	10-1-92	BANCOMER
12150	POR PAGO DE ARRENDAMIENTO			
12160	POR PAGO DE INTERESES			
12170	APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	470		
12180	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
12190	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS			
12200	IMPUESTO POR PAGOS AL EXTRANJERO			
12210	IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
12220	IMPUESTO AL ACTIVO			
12230	IMPUESTO SOBRE DIVIDENDOS			
12240	IMPUESTOS LOCALES			
12250	OTROS - ESPECIFICAR	117	11-01-2	TDGF
12260	TOTAL	1563		

INITICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

CONCILIACION DE LA BASE PARA EL
IMPUESTO DEL 12 SOBRE REMUNERACIONES AL
TRABAJO PERSONAL POR EL EJERCICIO
TERMINADO EL DE 1991

PARCIAL

TOTAL

12300 MANO DE OBRA DIRECTA

12310 MANO DE OBRA DIRECTA CAPITALIZADA

GASTOS DE FABRICACION

12320 MANO DE OBRA INDIRECTA

12330 SUELDOS Y SALARIOS

12340 TIEMPO EXTRA

12350 VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL

12360 PRIMA DOMINICAL

12370 GRATIFICACION ANUAL

12380 COMPENSACIONES Y BONIFICACIONES

12390 PREMIO POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

12400 PRIMAS DE ANTIGUEDAD

12410 TOTAL DE GASTOS DE FABRICACION

GASTOS GENERALES

12420 SUELDOS Y SALARIOS

12430 TIEMPO EXTRA

12440 VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL

12450 PRIMA DOMINICAL

12460 GRATIFICACION ANUAL

12470 COMPENSACIONES Y BONIFICACIONES

12480 PREMIO POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

12490 PRIMAS DE ANTIGUEDAD

12500 TOTAL DE GASTOS GENERALES

GASTOS DE VENTA

12510 SUELDOS Y SALARIOS

12520 TIEMPO EXTRA

12530 VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL

12540 PRIMA DOMINICAL

12550 GRATIFICACION ANUAL

12560 COMPENSACIONES Y BONIFICACIONES

12570 PREMIO POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

12580 PRIMAS DE ANTIGUEDAD

12590 COMISIONES

12600 TOTAL DE GASTOS DE VENTA

GASTOS DE ADMINISTRACION

12610 SUELDOS Y SALARIOS

12620 VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL

12630 COMPENSACIONES Y BONIFICACIONES

12640 GRATIFICACION ANUAL

12650 PREMIO POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

12660 INDEMNIZACIONES Y GRATIFICACIONES POR

PERFIDU

12670 PRIMAS DE ANTIGUEDAD

12680 TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

12700 PARTICIPACION DE UTILIDADES AL

PERSONAL PAGADA EN EL EJERCICIO

12710 SUELDOS POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE

DE 1990 PAGADOS EN EL EJERCICIO DE

1991

12720 PRIMAS DE ANTIGUEDAD PAGADAS EN EL

EJERCICIO LAS CUALES SE CARGAN A

LA RESERVA CONSTITUIDA PARA EL FIN

MENOS

12730 SUELDOS POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE

DEL 1991 CONTRABILIZADOS EN LOS PERIODOS

DIFERENTES

12740 INCREMENTO A LA RESERVA PARA PRIMAS

DE ANTIGUEDAD LAS CUALES NO FUERON

PAGADAS AL FINAL DEL EJERCICIO

70000

12754 TOTAL DE REMUNERACIONES DARE PARA EL
IMPUESTO DEL 1 2/3 SOBRE REMUNERACIONES
PAGADAS

70000

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		PARCIAL	TOTAL
	CONCILIACION DE LA BASE PARA EL IMPUESTO DEL 1% SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL Y LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR EL EJERCICIO TERMINADO EL DE 1991		
12760	TOTAL DE REMUNERACIONES BASE PARA EL IMPUESTO DEL 1% SOBRE REMUNERACIONES PAGADAS		70000
	MAS CONCEPTOS QUE SE CONSIDERAN PARA EFECTOS DEL SEGURO SOCIAL		
12770	DESPENSAS GRATUITAS		
12780	ALIMENTOS GRATUITOS		
12790	TOTAL		
	MENOS CONCEPTOS QUE NO SE CONSIDERAN PARA EFECTOS DEL SEGURO SOCIAL		
12800	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL PAGADA EN EL EJERCICIO		
12810	PENOS POR ASISTENCIA		
12820	TIEMPO EXTRA		
12830	SUELDOS QUE EXCEDEN AL LIMITE DE DIEZ SALARIOS MINIMOS GENERALES		
12840	TOTAL		70000
12850	TOTAL DECLARADO PARA EL T.H.S.S.		70000

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		PARCIAL	TOTAL
	CONCILIACION DE LA BASE PARA EL IMPUESTO DEL 12 SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL Y LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT POR EL EJERCICIO TERMINADO EL DE 1981		
12860	TOTAL DE REMUNERACIONES BASE PARA EL IMPUESTO DEL 12 SOBRE REMUNERACIONES PAGADAS	70000	
	MAS CONCEPTOS QUE SE CONSIDERAN PARA EFECTOS DEL INFONAVIT		
12870	DESPENSAS GRATUITAS		
12880	ALIMENTOS GRATUITOS		
12890	TOTAL	70000	
	MENOS CONCEPTOS QUE NO SE CONSIDERAN PARA EFECTOS DEL INFONAVIT		
12900	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL PAGADA EN EL EJERCICIO		
12905	PREMIO POR ASISTENCIA		
12910	TIEMPO EXTRA		
12920	SUELDOS QUE EXCEDEN AL LIMITE DE DIEZ SALARIOS MINIMOS GENERALES		
12930	TOTAL	70000	
12950	TOTAL DECLARADO PARA EL INFONAVIT	70000	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		PARCIAL	TOTAL
	CONCILIACION DE LA BASE PARA EL IMPUESTO DEL 12 SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL Y LA BASE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE 1991		
12960	TOTAL DE REMUNERACIONES BASE PARA EL IMPUESTO DEL 12 SOBRE REMUNERACIONES PAGADAS	70000	
	MAS		
12970	HONORARIOS PAGADOS A CONSEJEROS		
12980	HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO	30000	
12990	INGRESOS EN SERVICIOS-PRESUNTOS POR INTERESES		
13000	REMESAS ENTREGADAS NO COMPRADAS		
13010	TOTAL	100000	
	MENOS: INGRESOS EXENTOS		
13020	TIEMPO EXTRA		
13030	INDENIZACIONES POR RIESGO O ENFERMEDAD		
13040	JUBILACIONES Y PENSIONES		
13050	FUNDO DE AHORROS		
13060	PRIMAS DE ANTIGUEDAD RETIRO E INDENIZACIONES		
13070	GRATIFICACIONES		
13080	PRIMAS ADICIONALES		
13090	PRIMAS DOMINICALES		
13100	PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES		
13110	TOTAL	100000	
13120	SALARIOS BASE PARA LA RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	100000	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		1991	Año
	CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
12150	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-396000	
12160	MAS MENOS EFECTO DE LA INFLACION DEL BOLETIN B-10		
12170	RESULTADO NETO HISTORICO	-396000	
12180	MAS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	1145201	
12190	MAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	1059354	
12200	MENOS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	-2220318	
12210	MENOS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	-15000	
12220	UTILIDAD O PERDIDA FISCAL ANTES DE -PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	-416763	
12230	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
12240	UTILIDAD O PERDIDA FISCAL	-416763	
12250	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS -ANTERIORES		
12260	RESULTADO FISCAL	-416763	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		PARCIAL	TOTAL
	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES		
12270	GANANCIA INFLACIONARIA		53550
12280	INTERESES ACUMULABLES		1091651
12290	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES		
12300	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVOS .FIJOS		
12310	ANTICIPOS DE CLIENTES		
12330	TOTAL		1145201

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		PARCIAL	TOTAL
	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES		
12340	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
12350	IMPUESTO AL ACTIVO		
12380	PARTICIPACION DE UTILIDADES		
12370	MULTAS		
12380	GASTOS NO DEDUCIBLES	2000	
12390	DEPRECIACION CONTABLE	96354	
12400	PROVISIONES		
12410	ESTIMACIONES		
12420	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES		
12430	COSTO DE VENTAS	600000	
12440	INTERESES DEVENGADOS A CARGO	360000	
12450	AMORTIZACIONES	1000	
12460	COSTO O PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVOS		
12470	HONORARIOS RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL AL CIERRE DEL EJERCICIO		
12500	TOTAL	1053354	
	LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN		
12520	GASTOS DE FABRICACION		
12530	GASTOS DE VENTA		
12540	GASTOS GENERALES	2000	
12550	GASTOS DE ADMINISTRACION		
	LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR		
12560	GASTOS DE FABRICACION		
12570	GASTOS DE VENTA		
12580	GASTOS GENERALES	96354	
12590	GASTOS DE ADMINISTRACION		

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		PARCIAL	TOTAL
	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES		
13600	COMPRAS	600000	
13610	MANO DE OBRA		
13620	GASTOS DE FABRICACION		
13630	DEPRECIACION FISCAL	100776	
13640	AMORTIZACION FISCAL	1064	
13650	COSTO O PERDIDA FISCAL EN VENTA DE .ACTIVO		
13660	PERDIDA INFLACIONARIA	677470	
13670	INTERESES DEDUCIBLES	841000	
13680	CARGOS A PROVISIONES		
13690	CARGOS A ESTIMACIONES		
13700	HONORARIOS RENTAS E INTERESES DE PERSONAS .FISICAS QUE AFECTARON RESULTADO DEL .EJERCICIO ANTERIOR PAGO EN ESTE .ANTERIOR		
13710	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO .ANTERIOR		
13700	TOTAL	2220910	

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

PARCIAL

TOTAL

13740	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR	15000	
13750	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES		
13760	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVOS		
13770	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADOS EN ESTE		
13780	CANCELACION DE ESTIMACIONES		
13790	CANCELACION DE PROVISIONES		
13800	INGRESOS POR DIVIDENDOS		
13910	TOTAL	15000	

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR				
	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA	FACTOR DE ACTUALIZACION	PERDIDA ACTUALIZADA	APLICACION AL EJERCICIO QUE SE DICTARINA	PERDIDA POR AMORTIZAR
EJERCICIO						
15000	1975	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15010	1976	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15020	1977	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15030	1978	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15040	1979	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15050	1980	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15060	1981	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15070	1982	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15080	1983	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15090	1984	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15100	1985	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15110	1986	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15120	1987	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15130	1988	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15140	1989	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15150	1990	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		PARCIAL	TOTAL
	CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DECLARADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
13620	VENTAS	949000	
13630	OTROS INGRESOS		
13640	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES	15000	
13650	UTILIDAD CAMBIARIA		
13660	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA		
13670	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS	964000	
	MEHOS:		
13680	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS		
13690	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA		
13900	INGRESOS HISTORICOS	964000	
	MAS:		
13910	GANANCIA INFLACIONARIA	53550	
13920	INTERESES ACUMULABLES	1091651	
13930	ANTICIPOS DE CLIENTES		
13940	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES Y ACCIONES		
	MEHOS:		
13950	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES	15000	
13960	UTILIDAD CAMBIARIA		
13970	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		
13980	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES Y ACCIONES		
14000	INGRESOS POR DIVIDENDOS		
14010	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	964000	
	MAS:		
14020	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES DECLARADOS PARA IVA	15000	
14030	COSTO FISCAL DE BIENES Y ACCIONES VENDIDOS		
14040	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		
	MEHOS:		
14050	GANANCIA INFLACIONARIA	53550	
14060	INTERESES ACUMULABLES	1091651	
14070	INGRESOS POR VENTA DE ACCIONES		
14080	INGRESOS DECLARADOS PARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		

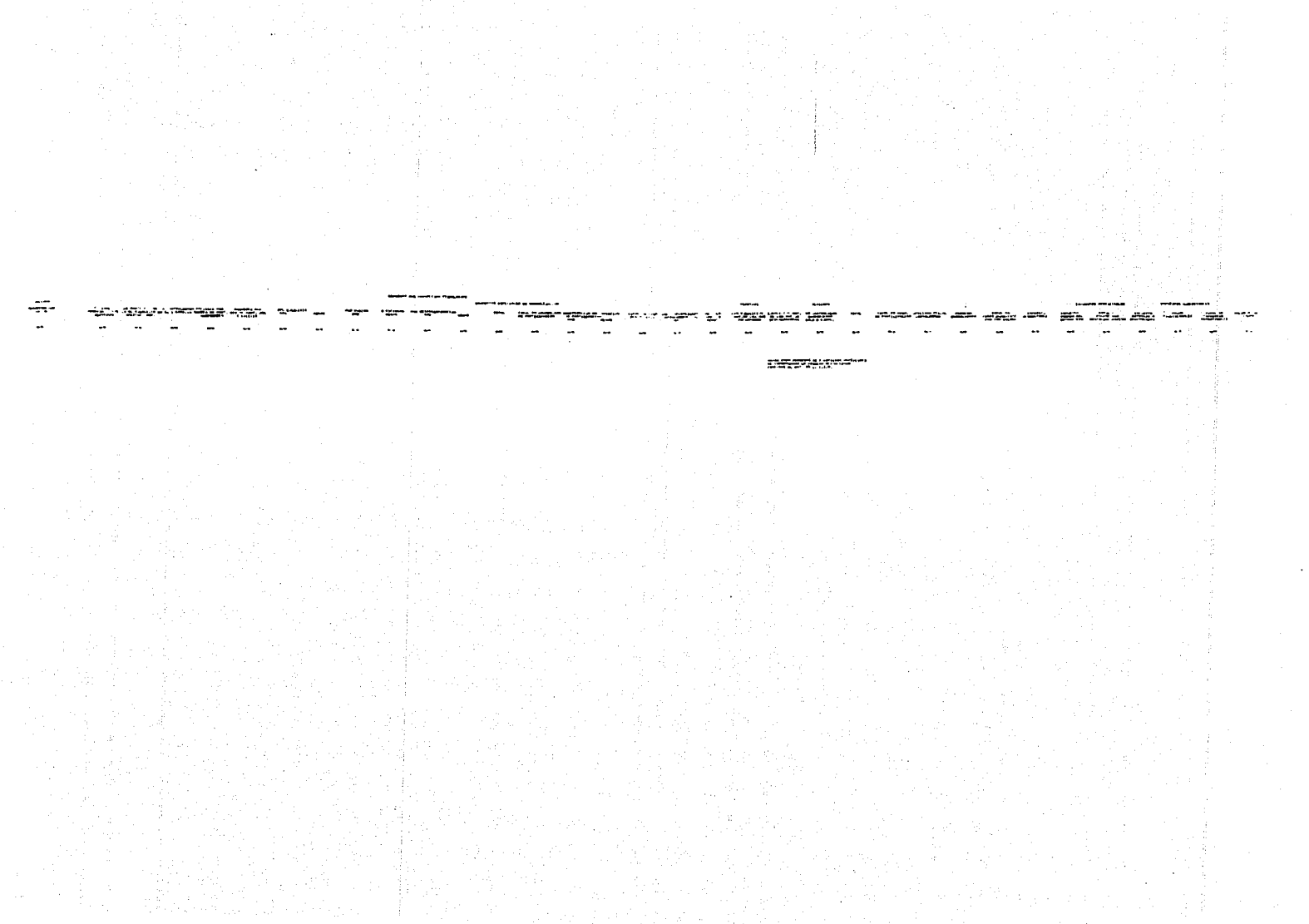
INDICE	CONCEPTO	CANTOS A PROPORCIONAR	
		PARCIAL	TOTAL
	CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		
14030	VENTAS	N/A	
14100	OTROS INGRESOS	N/A	
14110	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES	N/A	
14170	UTILIDAD CAMBIARIA	N/A	
14130	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA	N/A	
14140	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS	N/A	
	MENOS:		
11150	EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS	N/A	
14160	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA	N/A	
14170	INGRESOS HISTORICOS		
	MAS:		
11180	GANANCIA INFLACIONARIA	N/A	
14190	INTERESES ACUMULABLES	N/A	
14200	ANTICIPOS DE CLIENTES	N/A	
14210	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES Y ACCIONES	N/A	
	MENOS:		
14220	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES	N/A	
14230	UTILIDAD CAMBIARIA	N/A	
14240	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	N/A	
14250	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES Y ACCIONES	N/A	
14260	INGRESOS POR DIVIDENDOS	N/A	
14270	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	N/A	
	MENOS:		
14280	OTROS INGRESOS		
14290	GANANCIA INFLACIONARIA		
14300	INTERESES ACUMULABLES		
14310	ANTICIPOS DE CLIENTES		
14320	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES Y ACCIONES		
14330	INGRESOS DECLARADOS PARA EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		PARCIAL	TOTAL
	CONCILIACION DE REGISTROS CONTABLES CON LA DECLARACION DEL EJERCICIO Y CON LAS CIFRAS DICTAMINADAS RESPECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
14340	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR		
	VALOR DEL LOS ACTOS O ACTIVIDADES		
14350	REALIZADAS A TASA DEL 15 %		
14360	REALIZADAS A TASA DEL 10 %		
14370	REALIZADAS A TASA DEL 6 %		
14380	REALIZADAS A TASA DEL 0 %		
14390	REALIZADAS A TASA DEL 20 %		
14395	EXENTOS		
14400	I.V.A. CAUSADO		
14410	I.V.A. PAGADO EN ADUANAS POR IMPORTACION		
14420	I.V.A. ACREDITABLE POR COMPRA DE MATERIAS Y SERVICIOS	26000	
14430	IMPUESTO DEL EJERCICIO A CARGO		
14440	PAGOS PROVISIONALES MENSUALES		
14445	DEVOLUCION DEL IVA		
14450	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR		
14460	SALDO A FAVOR	26000	

NOTA: ENTRE LOS DIGITOS 14396 Y 14399
SE INCORPORARA EL IMPUESTO CAUSADO
A LAS DIFERENTES TASAS

EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE
RESUMEN DE CONSOLIDACION

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		IMPORTE PARCIAL	TOTAL
14470	UTILIDAD O PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA		N/A
	MENOS:		
14480	PERDIDAS CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANT.		N/A
14490	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO		N/A
14500	IMPUESTO CONSOLIDADO		N/A
	MENOS:		
14510	TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE		N/A
14520	SALDO A CARGO O A FAVOR		



INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	INTEGRACION DE LAS CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTE POR ACTUALIZACION	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
	INVENTARIOS			
16000	PRODUCTOS TERMINADOS	N/A	N/A	N/A
16010	PRODUCCION EN PROCESO	N/A	N/A	N/A
16020	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES	N/A	N/A	N/A
16030	ANTICIPO A PROVEEDORES	N/A	N/A	N/A
16040	ESTIMACION DE OBSOLECENCIA	N/A	N/A	N/A
16050	TOTAL INVENTARIOS	N/A	N/A	N/A
	ACTIVO FIJO			
16060	INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO	N/A	N/A	N/A
16070	TERRENOS	N/A	N/A	N/A
16080	EDIFICIO	N/A	N/A	N/A
16090	MAQUINARIA	N/A	N/A	N/A
16100	EQUIPO DE TRANSPORTE	N/A	N/A	N/A
16110	MOBILIARIO Y EQUIPO	N/A	N/A	N/A
16120	TOTAL DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO	N/A	N/A	N/A
	DEPRECIACIONES			
16130	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS	N/A	N/A	N/A
16140	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA	N/A	N/A	N/A
16150	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	N/A	N/A	N/A
16160	TOTAL DEPRECIACIONES	N/A	N/A	N/A
16170	TOTAL INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	N/A	N/A	N/A
	ACTIVOS INTANGIBLES			
16200	GASTOS PREOPERATIVOS	N/A	N/A	N/A
16210	INVESTIGACIONES DE MERCADO	N/A	N/A	N/A
16220	PATENTES Y MARCAS	N/A	N/A	N/A
16230	AMORTIZACIONES	N/A	N/A	N/A
16240	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES	N/A	N/A	N/A
	CAPITAL CONTABLE			
16250	CAPITAL SOCIAL	N/A	N/A	N/A
16260	RESERVA LEGAL	N/A	N/A	N/A
16270	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS	N/A	N/A	N/A
16280	UTILIDADES RETENIDAS (PERDIDAS ACUMULADAS)	N/A	N/A	N/A
16290	EXCESO INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	N/A	N/A	N/A
16300	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	N/A	N/A	N/A
16310	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	N/A	N/A	N/A
16320	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	N/A	N/A	N/A
	ESTADO DE RESULTADOS			
16330	VENTAS NETAS	N/A	N/A	N/A
16350	OTROS INGRESOS	N/A	N/A	N/A
16360	TOTAL	N/A	N/A	N/A
16370	COSTO DE VENTAS	N/A	N/A	N/A
16380	UTILIDAD BRUTA	N/A	N/A	N/A
16390	GASTOS DE OPERACION	N/A	N/A	N/A
16400	GASTOS GENERALES	N/A	N/A	N/A
16410	GASTOS DE ADMINISTRACION	N/A	N/A	N/A
16420	GASTOS DE VENTA	N/A	N/A	N/A
16430	TOTAL	N/A	N/A	N/A
16440	UTILIDAD DE OPERACION	N/A	N/A	N/A
	COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
		N/A	N/A	N/A

16460	INTERESES GANADOS	N/A	N/A	N/A
16470	INTERESES CAUSADOS	N/A	N/A	N/A
16490	RESULTADO CAMBARIO	N/A	N/A	N/A
16499	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	N/A	N/A	N/A
16500	TOTAL	N/A	N/A	N/A
16510	OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	N/A	N/A	N/A
16520	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	N/A	N/A	N/A
	PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES	N/A	N/A	N/A
	DE IMPUESTO AL ACTIVO	N/A	N/A	N/A
	PROVISIONES	N/A	N/A	N/A
16530	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	N/A	N/A	N/A
16540	IMPUESTO AL ACTIVO	N/A	N/A	N/A
16550	PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES	N/A	N/A	N/A
16560	TOTAL	N/A	N/A	N/A
16570	UTILIDAD NETA	N/A	N/A	N/A

DATOS SEGUN DIARIO OFICIAL DEL 29 DE JUNIO DE 1992

NOMBRE DE LA HOJA DE CALCULO	LOTUS 123
VERSION	2
AÑO DEL PAQUETE	1985
NOMBRE DEL FABRICANTE DE LA HOJA DE CALCULO	LOTUS DEVELOPMENT CO.
VERSION DEL SISTEMA OPERATIVO MS DOS	3.30

- 1.- ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO POR OBJETIVOS Y CICLOS DE TRANSACCIONES.

COMISION DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO - -
MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.

1a. Edición, Abril 1986.

1a. Reimpresión, Abril 1987.

- 2.- CONTABILIDAD SUPERIOR

C.P. Jaime A. Acosta Altamirano.
1990.

- 3.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS
INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.

- 4.- NORMAS DE REVELACION SUFICIENTE QUE DEBEN OBSERVARSE
EN LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Manuel Galvan Cebrian

Ed. INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.

Ed. 1988

- 5.- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

29 de Junio de 1992.

- 6.- LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE 1991.